ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . . 10 50 "
Por un año. . . . . . . 20 00 "
El núm. de cada edicion 0 10 cents.

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. Santa Isabel reina y San Ponciano papa.
El tránsito de San Odon, abad de Cluni en Tours.
San Roman, mártir en Antioquía.
... dias transcurridos, faltando 42 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 3 m. y entra á las 6 h. 57 m.
Luna llena.

Efemérides

1789—EJECUCION DE BEAUDIÈRE.
En la isla de Santo Domingo fue decapitado el **19 de Noviembre de 1789** el senescal Ferrand de Beaudière, anciano de setenta años, por haber escrito una memoria en la que los hombres de color pedian mandar diputados á la asamblea de Puerto Rico.

1822—TERREMOTO EN CHILE.
El **19 de Noviembre de 1822** se sintió en Chile un terrible terremoto en un espacio de mas de mil novecientos kilómetros, elevando la costa á mas de un metro en una longitud de ciento cuarenta y cuatro kilómetros.

1546—EL COMANDANTE DE LAS NAVES PERUANAS, HINOJOSA, SE SOMETE AL PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA DE LIMA.

1703—MUERTE DEL HOMBRE DE LA MÁSCARA DE HIERRO.

1805—NACIMIENTO DE LESSEPS.

1805—ULTIMAS NOTICIAS DE MUNGO PARK.

1812—NACIMIENTO DEL ALMIRANTE JURIEN DE LA GRAVIÈRE.

EL SIGLO

La armonía entre los Poderes Públicos

El proceder del Jefe Político de la Florida ha dado lugar á que surja una discordancia manifiesta de opinion entre el Superior Tribunal de Justicia y el Poder Ejecutivo.

Anteriormente tuvimos que escribir un artículo llamando la atencion sobre las arbitrariedades de aquel funcionario en varios asuntos y sobre la inconcebible indiferencia con que recibia las reclamaciones del Juez Departamental, sin dignarse siquiera contestarlas.

El Tribunal Superior de Justicia se vió precisado á denunciar al Poder Ejecutivo la injustificable conducta de aquel Jefe Político.—Viendo que pasaba el tiempo sin que ninguna resolucion se adoptase, repitió su denuncia.

El Gobierno tuvo al fin que reconocer la justicia de las quejas que contra el Sr. Salvañach se formulaban; y manifestándose deseoso de abreviar trámites y de proceder de acuerdo con el Poder Judicial, pidió al Tribunal que concurriese uno de sus miembros al despacho del Ministro de Gobierno.

Despues de oir al Sr. D. Laudelino Vazquez, que fué el encargado de desempeñar esa comision, dictó una resolucion previniendo al Jefe Político de la Florida que habia desaprobado su proceder, y que en adelante no incurriese en las faltas que habia cometido.

Era lo menos que podia hacerse—No era esta resolucion tan radical como la importancia de las faltas y la reincidencia en ellas aconsejaba, segun lo habia indicado el Tribunal.

Pero aun esa simple desaprobacion quiso el Gobierno que coincidiese con una desaprobacion semejante al Juez Departamental; y así lo indicó el Tribunal Superior de Justicia.

En la réplica de este, que ayer publicamos en la parte oficial, se ve que el Tribunal no considera que el Juez de la Florida se haya hecho merecedor de semejante reprimenda, y que se niega por tanto á imponérsela.

El disentimiento entre los dos Altos Poderes del Estado es manifiesto.

La justicia nos obliga á declarar que consideramos que toda la razon está de parte del Tribunal.

Las pequeñas extralimitaciones de apreciacion cometidas por el Juez habian sido ya advertidas y censuradas por el Tribunal.

Por otra parte esas apreciaciones no versaban sobre los asuntos que dieron ocasion al proceder arbitrario del Sr. Salvañach. Eran ideas generales emitidas innecesariamente por el Juez. Entretanto, el Jefe Político habia desconocido la jurisdiccion del Juzgado: habia cometido actos que estaban fuera de sus atribuciones: se habia hecho sordo á las justas quejas y reclamaciones del Juez.

No hay paridad ni equiparacion posible entre la conducta de uno y otro funcionario.

¿Por qué pretende entonces el Gobierno que al desaprobar al Jefe Político se desapruebe tambien al Juez, como si la censura indebida á este estuviera destinada á servir de lenitivo para aquel?

¿Qué especie de consideraciones guarda el Gobierno al Jefe Político de la Florida, que no solo lo conserva en su puesto á pesar de sus reiteradas arbitrariedades sino que reconociendo que las ha cometido quiere que al desaprobarlas se desapruebe tambien al Juez que ha estado reclamando sin fruto contra esas mismas arbitrariedades?

Entre tanto nótese que el Tribunal, respetando las atribuciones del Poder Ejecutivo, no exigió la destitucion del Jefe Político. Se contentó con indicar la necesidad de una *medida radical*.

El Poder Ejecutivo no es tan sóbrio y contenido. Pide esplícitamente al Tribunal que censure la conducta del Juez.

El Tribunal ha obrado bien en nuestro concepto no accediendo á esta infundada exigencia. Si así no hubiera procedido, hubiera cometido una injusticia y habria abdicado ademas el derecho de la independencia judicial, constituyéndose en ejecutor de las resoluciones del Poder Ejecutivo.

Es preciso que cada uno de los altos Poderes del Estado funcione libremente en la esfera de sus atribuciones.

Importa al servicio de los intereses públicos que todos procuren conservar la buena inteligencia entre los distintos Poderes: pero sin mengua de la justicia y sin abdicacion de ninguno de ellos.

Mal principio

Los que hayan seguido el curso de la polémica entre D. Julio Herrera y Obes y D. Eduardo Acevedo Diaz habrán visto cómo de la discusion de partido han pasado los contendientes á los insultos personales—Las cartas que aparecieron en *La Razon* de ayer, marcan el último límite á que en el terreno de la prensa se puede llegar en este punto.

Abrigamos la esperanza y el deseo de que la publicidad dada á esas cartas hará que las personas llamadas á poner término á este desagradable asunto pongan en juego su influencia á fin de que no tenga ulteriores consecuencias.

Entre tanto, lamentando profundamente el giro que ha tomado esta polémica; y reconociendo la influencia que ha tenido sin duda el carácter personal de los que en ella han tomado parte, no podemos menos de llamar la atencion sobre el peligro de que el hecho se reproduzca, si se obstinan los partidarios en discutir las especies sangrientas del pasado.

En la carta del Dr. D. Alejandro Magariños á D. Aurelio Berro que el miércoles publicamos, comentando aquel distinguido ciudadano el giro que iba tomando la discusion política, decia: «Hoy mas que nunca creo que espadas toledanas de finísimo temple solo deberian esgrimirse, unidas ó separadas, en defensa de las ideas institucionalistas.»

Esa es la verdad. Da grima el ver cómo hombres que por sus ideas y sus precedentes debian emplear su inteligencia en trabajar unidos por el triunfo de las instituciones, malgastan su aliento en combatirse con un encarnizamiento que llega hasta el punto de hacerles desviarse de las formas cultas de la discusion.

Mal auguraríamos para el porvenir de la furia con que se ha iniciado el combate entre los secuaces de los bandos tradicionales, si no abrigáramos, como el Dr. D. Alejandro Magariños, la consoladora esperanza de que la Providencia ha de abrir nuevos horizontes que iluminen la nebulosa atmósfera que hoy se cierne sobre la República.

Revista de los diarios de anoche

El Diario del Comercio

Recuerda á los redactores de *El Plata* que han ofrecido respetar la personalidad de los redactores de otros diarios y se queja de que á pesar de ese propósito en la revista de la prensa de *El Plata* se busca con insistencia la personalidad de uno de los redactores de *El Diario* llegando á motejarlo de una manera vulgar. Pide por ello á los redactores de *El Plata* que no continúen en este camino y que guarden á las personas que escriben *El Diario* las consideraciones que ellas se merecen y que saben guardar á las demas.

—

Encuentra vicioso y criticable el arbitrio adoptado por el Gobierno de pedir al comercio un anticipo sobre los derechos de exportacion. Dice que si este anticipo se refiere al impuesto de este año, la medida adoptada tendrá menores inconvenientes, pero en cambio será ineficaz para su objeto. Si el anticipo se refiere principalmente á las cantidades que pueden recaudarse en el año venidero, entonces será mas viciosa la medida, porque disminuir la renta futura es ahondar el déficit en vez de evitarlo. Si ahora se consumen las rentas de algunos meses del año próximo, claro está que cuando lleguen esos meses se encontrará el Gobierno sin recursos para atender á sus gastos. En las circunstancias actuales el colega hubiera creido preferible contratar un empréstito ó aumentar los impuestos y reformar las leyes anuales haciendo desaparecer el proteccionismo que en ellas existe.

La Tribuna Popular

Encuentra desacertado que el presupuesto que se ha mandado abonar se aplique á lo devengado en el mes de Setiembre. Hay muchos que ven en esa disposicion el propósito de no pagar los meses anteriores. Cree arbitrario el exigir para el pago la presencia de los interesados, muchos de los cuales residen fuera de la capital. Ademas hay muchos que han vendido sus sueldos atrasados, firmando un documento por el cual se han obligado á ceder al comprador el sueldo que se les pague, cualquiera que sea el mes á que ese sueldo se aplique. Lo mas natural hubiera sido que se empezase por saldar el presupuesto de Abril, del que aun se adeudan de seis á siete mil pesos y sucesivamente y por su órden los meses posteriores.

El Colorado

Siente que al reorganizarse los partidos tradicionales haya surgido un incidente tan desagradable como la polémica personal entre los señores Herrera y Obes y Acevedo Diaz. Dice que muchos colorados opinan que la actitud del doctor Herrera es inconveniente para su partido y que es de creer que lo mismo juzguen los nacionalistas respecto de la actitud del doctor Acevedo Diaz. Recomienda calma, reposo y mutuo respeto á los partidos.

—

Tambien juzga desacertada la medida de aplicar al mes de Setiembre el presupuesto que se ha empezado á pagar á las viudas y huérfanos militares. Rectifica el error de creer que de esta manera podrán disponer de la cantidad que cobren los que hayan vendido sus atrasos porque segun los términos de la obligacion dicha cantidad debe cobrarla el comprador cualquiera que sea el mes á que se aplique. Recomienda al Gobierno que vuelva sobre sus pasos y que procure ir pagando por su órden los meses devengados.

—

D. Salvador Malta, cronista de *El Colorado* se dirige á *L'Era Italiana* vindicándose de algunos cargos que esta le dirigió. El carácter personal del artículo nos induce á suprimir el extracto del mismo, siguiendo la regla de conducta que nos dicta el deseo de no contribuir á fomentar esta clase de polémicas.

El Telégrafo Marítimo

Despues de enumerar las dificultades que hoy existen para el trasporte de los productos del país, dice que este es el momento en que una empresa de trasportes bien organizada puede trabajar con provecho propio, prestando al mismo tiempo servicios importantes al comercio: que los Sres. Pereda y Villalba concibieron esa idea y la pusieron en planta hace dos meses: que ahora se encuentran en la necesidad de dar ensanche á sus trabajos y mayores proporciones á la empresa; y que la proteccion que del público han obtenido es el mejor indicio de que esa empresa satisface una necesidad real y efectiva. Con el deseo de contribuir al éxito de la misma publica la circular que los empresarios han dirigido al comercio indicando las condiciones en que trabajan.

—

Publica el informe de la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes sobre el proyecto de Banco Verragaude. Dice que por él se verá que las indicaciones de la prensa han sido bien acogidas en el seno de la Comision y que se han tenido en cuenta al proponer las modificaciones introducidas en el proyecto primitivo. Encuentra sin embargo que es sensible que se haya conservado la redaccion originaria del artículo 13, por el que á las hipotecas constituidas por el Banco se les da el carácter de créditos preferentes sobre cualesquiera otros.

El Ferro-Carril

Aludiendo á la retirada del Ministerio del señor Peñalva, dice que la prensa debe estar satisfecha de haber logrado que se elimine de la cosa pública un hombre que era la rémora para todas las combinaciones benéficas á la comunidad y tambien de haber conseguido que se atienda en lo posible á las necesidades de muchas familias y de tantos beneméritos servidores de la nacion. Se congratula de que el comercio se muestre dispuesto á facilitar al Gobierno, en forma de anticipo sobre la recaudacion de la renta, los fondos necesarios para que haga frente á sus necesidades mas apremiantes.

—

Manifiesta que leyó con gran contentamiento en *El Siglo* las cartas cambiadas entre los señores D. Aurelio Berro y D. Alejandro Magariños Cervantes; y que ha visto despues con hondo pesar las cartas de D. Eduardo Acevedo Diaz y de D. Julio Herrera y Obes publicadas ayer en *La Razon*. Expone las fatales consecuencias de esta clase de polémicas de insultos personales y recomienda á todos la moderacion y la templanza.

—

Llama la atencion sobre la unanimidad con que la prensa de Buenos Aires condena la conquista que Chile se propone realizar en el Pacífico y cree mas que probable que á las protestas de la prensa se siga inmediatamente la accion diplomática, cuando no la intervencion del Gobierno Argentino en la sangrienta guerra de las tres Repúblicas.

La España

Analiza y comenta la discusion de la Cámara de Representantes sobre el proyecto de consolidacion de la deuda flotante. Apoya las justas observaciones hechas por el doctor Terra sosteniendo que debia modificarse el proyecto de la Comision. Censura que sin contestarse á las observaciones del doctor Terra se rechazase su enmienda y se aprobase el artículo que la Comision habia propuesto. Observa que la Cámara acepta la validez de los créditos existentes, puesto que se propone lejislar sobre la forma de su pago. Añade que si acepta la validez reconoce la deuda; y como una ley no puede tener efecto retroactivo, deduce de aquí que no puede alterar la forma de los contratos y derechos existentes sin cometer una injusticia ó un acto de despojo. Aclara su pensamiento poniendo un ejemplo práctico y recomienda á la prensa que fije se atencion en lo que pasa en la Cámara de Representantes.

—

Con el epigrafe *El mal y el remedio* pinta con vivos colores el horrible espectáculo que ofrece la guerra del Pacífico: llama despues la atencion sobre la perfidia con que la prensa ultramontana atribuye esos desastres á la influencia de las ideas liberales; y dice que lejos de ser justa esta apreciacion, los estragos que lamentamos provienen de que en la América latina no son una verdad la república y la democracia como lo son en la América del Norte; y que la América del Sur alcanzará el órden y la prosperidad de que disfruta la del Norte cuando llegue como aquella á hacer efectivo el régimen de las instituciones democráticas.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, Octubre 6 de 1880.

Querido amigo mio: tres sucesos capitales en Europa; la entrega de Dulcigno á los montenegrinos, la agitacion creciente de Irlanda, la crisis ministerial de Francia. Cada una de estas cuestiones encierra larga série de otras muchas, que pueden traer desórdenes de graves consecuencias; y alterar la política, y aun el organismo, de los Estados europeos.

Por de pronto si Turquía no cede la ciudad albanesa de grado al príncipe á quien se la decretara el Congreso de Berlin, las potencias todas tendrán que apelar á la fuerza, y una vez empleada la fuerza, nadie sabe dónde parará su alcance, dónde se detendrán, sus consecuencias, dónde se acabarán sus maniobras. Ese imperio turco revela en su infantil indiferencia un desconocimiento completo de los peligros que corre y trae con su proceder una demostracion mas de cuanto se asemeja la vejez caduca y moribunda á la risueña y vivaz infancia.

Si dentro de poco suena en las costas de Albania el cañon guerrero; si los esfuerzos de la violencia suceden á los consejos de la política; si el peligro de guerras universales y sangrientas estalla con ocasion de una humilde plaza turca, parece natural que piense todo el mundo á una cómo ha de salvar Europa de nuevo estas crisis, y para salvarlas, cómo ha de destruir y enterrar el necio imperio turco. En otro tiempo tenian los turcos en su pró la política tradicional de los conservadores ingleses, empeñada en sostener la existencia de Turquía, como correlativa de la existencia de Inglaterra; pero hoy, que mandan los radicales, desasidos de las antiguas supersticiones conservadoras, amantes de una política liberal, ansiosos por ver emancipadas las poblaciones cristianas, amigos de Grecia y de los Estados nacientes, no le queda, no, al Sultan mas esperanza que la imposibilidad absoluta de reemplazarlo en la capital, llamada trono del planeta, en Constantinopla. Pero ha empleado Turquía tales artes y trazas en estos últimos tiempos; ha seguido una política tan doble; ha tratado de engañar á todo el mundo con una perfidia tan púnica; ha vertido en las llagas del mundo tantos odios y sembrado en el Oriente de Europa tantos motivos de guerra; ha puesto así á los pueblos helenos como á los pueblos latinos y eslavos de su imperio en trances tan difíciles, que la conciencia humana pregunta hasta cuándo se encontrará el continente europeo y su paz y su equilibrio y su suerte á merced de un autócrata imbécil, empeñado en creer que la cimitarra de Omar corta todavía y puede sujetar la conciencia al Koran y la voluntad al fatalismo en todos los pueblos de la tierra. Cosa indudable es ya hoy que el tratado de Berlin no se cumple; y la ciudad del Dulcigno no se entrega; y el Estado de Montenegro no se satisface; y el territorio griego no se agranda, por la insensata oposicion y resistencia de una fantástica liga albanesa que no es en realidad otra cosa sino el ejército turco en persona con el Sultan á su frente. La Europa occidental debe comprender que no está en sus intereses el dejar á Rusia una empresa tan valiosa como la ruina del imperio turco. Precisa hoy acelerarla y sustituir á ese poder en sus postrimerías, jóvenes y robustos pueblos democráticos, capaces de encender el ideal de la libertad y de asegurar los bienes de la paz en el Oriente de Europa.

Crece, y considerablemente, la triste agitacion irlandesa. No puede pedírsele en verdad á un pueblo atribulado, que deje de quejarse; y no puede quejarse, sino como suelen los pueblos, retorciéndose, cual un epiléptico, en violentísimos sacudimientos. Pero Irlanda debe considerar que nunca fueron menores sus males, y que nunca estuvo al frente del gobierno inglés, un repúblico, tan resuelto á ocurrir á ellos y á remediarios, como el eminente Mister Gladstone. Elaboló la Iglesia protestante de Irlanda que pesaba con abrumadora pesadumbre sobre la conciencia de un pueblo católico; y el dió las leyes agrarias que resolvieron graves cuestiones sociales.

En el gobierno todo exceso de dogmatismo, ora individualista, ora socialista, daña, puesto que no pueden aplicarse á las enfermedades complicadísimas de la realidad las recetas puras de la escuela; y precisa recurrir al empirismo muchas veces, y rectificar los ideales mas puros en las lecciones de la mas impura experiencia. La ley última de Forster relativa en su totalidad á los arriendos de Irlanda y meditada en favor de los arrendatarios, no puede menos de ser socialista, porque á males tan graves, de una duracion tan larga, inveterados y hondos, tiene que oponerles remedios complicadísimos, hasta el intransigente y secular individualismo británico. Socialista será la ley; pero es necesaria, Y así no comprendo por qué un patriciado de tanto seso como el patriciado inglés, ha opuesto á la ley una resistencia tan invencible y tan tenaz en la Cámara de los Lores, que debe al don de retirarse á tiempo, y á las concesiones continuas su larga existencia, de todo punto incompatible con los derechos de la democracia moderna. *Por tanto, no* debe extrañarnos que, herido en su pensamiento capital, amargado por la tenacidad de los Lores, enamorado de una ley cuyos artículos tienden á remediar muchas miserias, el ministro haya amenazado á la Cámara aristocrática con una próxima destitucion constitucional. Ya hace tiempo que los ministerios se mantienen en Inglaterra con la mayoría de la Cámara de los Comunes, aunque tengan minoría en la Cámara de los Lores; ya hace tiempo que pasa como axiomático el principio de que solo tiene derecho á ejercerla autoridad suprema en los Parlamentos la Cámara que tiene derecho á votar los impuestos; ya hace tiempo que, preguntándole á Lord Aberdeen qué harian los Lores sino quisieran los Comunes presentarse á su barra, contestó «ir nosotros á las barras de los Comunes». La alta Cámara se opuso á la emancipacion de los católicos; la alta Cámara se opuso á la abolicion de la trata; la alta Cámara se opuso á libertad de los negros; la alta Cámara se opuso á la reforma electoral; y prescindiendo de su voto, por una especie de golpe de Estado Mister Gladstone democratizó en su último ministerio los antiguos y cerrados ascensos del ejército.

Si la Cámara de los Lores quiere resistir á toda costa, la Cámara de los Lores tendrá que irse á toda prisa. Solamente, cediendo como en tantas otras ocasiones, puede por algun tiempo salvarse, merced al culto supersticioso de la raza sajona por sus recuerdos históricos. Las aristocracias, que no se renuevan, tienen el triste fin de las tres naciones aristocráticas, de Hungría, de Polonia, y de Venecia. Y si ha subsistido, como una escepcion á esta regla, el patriciado inglés al frente de nacion tan poderosa y grande como Inglaterra, es por su flexible espíritu de conciliacion y por su concordia íntima con la democracia moderna. Que no lo olviden los Lores ingleses en las cuestiones de Irlanda.

Y en política precisa mucho la memoria, porque, presentándole á todas horas, el recuerdo de otras crísis y el ejemplo de otros hombres, anunciábamos á Mr. de Freycinet las desventuras que le aguardaban con seguridad en la desventuradísima cuestion religiosa. Las leyes no pueden nacer de un sentimiento tan vulgar como la venganza; las repúblicas no pueden vivir de una negacion tan contraria de todo en todo á su naturaleza como la negacion de la libertad; los gobiernos no pueden herir sin quebrantarse sentimientos arraigadísimos en los pueblos. Cuando presentó la ley prohibiendo la enseñanza en las corporaciones religiosas; cuando resucitó mas tarde los famosos decretos que le forzaban á persecuciones indignas de su carácter é impropias de su tiempo, le anunciamos cuántas dificultades habia de traerle su política y cuántos obstáculos habian de encontrar sus determinaciones hasta en esa Francia, tan avanzada hoy en su jóven República y ayer tan inerte á los piés de un protervo imperio.

No direis, cuantos seguis de cerca estos escritos mios, en los cuales muestro siempre el fondo de mi corazon y de mi conciencia, no direis que hayan dejado de cumplirse mis presentimientos y de realizarse mis pronósticos. Mr. de Freycnet que entró sin grande reflexion y madurez, en ese asunto, ha tenido que salir de él por un suicidio, es decir, por una retirada funestísima para el gobierno republicano, el cual necesita, mas que ningun otro gobierno, de hombres de su inteligencia y de su temple. Colocado en la cima del poder; presidiendo un consejo de ministros, con los hilos de las relaciones internacionales entre las manos; hase penetrado á última hora, de lo mismo que debia haber advertido con su claro juicio ha tiempo, de las dificultades internas y de las antipatías externas que le suscitaban sus determinaciones de violencia. Medidas como las tomadas en plena calma, se comprenden y se justifican, cuando la revolucion estalla, y el espíritu público arde, y las pasiones fulguran, y la omnipotencia dictatorial surge, y las sociedades humanas entran en periodos de renovacion súbita y de guerra á los obstáculos tradicionales por medio de combates titánicos; pero, en plena paz y calma, con órden regular, con legalidad definitivamente establecida, arriesgarse á tales empresas, es desconocer la índole íntima de la autoridad pública, y franquear el límite infranqueable en que se hallan contenidos todos los poderes humanos. Mr. de Frecynet ha intentado remontar la corriente, ir á las transacciones vencer las dificultades por una conciliacion; pactar con Roma; transigir con los obispos; evitar las perturbaciones; y ya era tarde, se lo ha llevado el ímpetu de sus propios actos y ha caido bajo el peso de una inevitable necesidad.

Lo que resulta mas claro de todo esto es la omnipotencia de Gambetta. Cualquiera que hubiese leido su diario con asiduidad, encontrará en él, á cada línea, la clave de un positivismo filosófico, que han elevado sus adeptos á dogma en el gobierno despues de haberlo esgrimido como arma en la oposicion.

Tres redactores principales tiene *La República Francesa*; los tres eminentísimos, Challamel Lacour, Ranke, Spuller, y los tres positivistas, ó con tendencias que se acercan mucho al positivismo contemporáneo. Como yo lo ejerzo con toda amplitud, respeto con toda escrupulosidad la libertad de pensar; y dejo que ejerzan los demas su exámen propio con la misma independencia con que yo lo ejerzo. Parécome temeraria la doctrina que solo quiere afirmar aquello que sabo por medio del sentido y de la experiencia; parécome el positivismo gambettista muy alejado en la política del tacto y tino que muestra hoy Mr. Littré; parécome abandonadas en gran parte las ideas del oráculo, las ideas de Augusto Comte sobre la virtud que ha ejercido la educacion católica en el progreso de la humanidad; pero aun pareciéndome todo esto, dejo á cada cual que crea cuanto le dicten su razon y su conciencia. ¡Oh! A lo que me opongo es á que se lleve el dogmatismo individualista, ó el dogmatismo de secta inconsideradamente á esferas como las del Estado, que comprenden á todos los ciudadanos y viven y funcionan con separacion absoluta de todo género de creencias. Condeno que el catolicismo español sea cruel con los protestantes; condeno que el protestantismo inglés sea inconsiderado con los católicos; condeno las persecuciones á los judíos en Rumanía; condeno las persecuciones á los ultramontanos en Prusia; me indigna el Czar de hoy cuando extermina á los fieles en Polonia, tanto como me indigna Felipe II cuando extermina á los luteranos y á los calvinistas; quiero la libertad religiosa, plena, completa, absoluta, y como la quiero así, repruebo con toda mi voluntad y toda mi conciencia, que los gambettistas hayan elevado su positivismo á las alturas del gobierno y lo hayan convertido en una arma de persecucion y de combate.

Ya tenemos un ministerio de Mr. Ferry, ministerio que muestra cómo los elementos conservadores bajan y suben, los elementos radicales. Gambetta y Ferry, amigos estrechos en sus mocedades, camaradas de universidad y de abogacía, comensales contínuos, uno de otro, riñeron hasta el estremo de no saludarse con motivo de haber quedado el uno en París con la paz y el gobierno de Mr. Thiers, mientras el otro extendia en Burdeos la gloriosísima enseña de la guerra á toda costa. Asistido entonces de toda la razon Gambetta, separóse de Ferry con separacion irreconciliable. Han sido necesarios todos los trances pasados por la República; todos los combates reñidos juntamente; la reconciliacion hasta con los doctrinarios de Luis Felipe y con los monárquicos de todas las escuelas; el terrible azote del 16 de Mayo; la muerte de Thiers; la maravillosa campaña emprendida en la eleccion de la actual Asamblea, para que Gambetta y Ferry llegaran á entenderse hoy en la edad madura, como se entendieron antes en su batalladora juventud. Ferry tiene mucho de conservador y gubernamental; como lo prueba su combate con los rojos durante el sitio y su prefectura en Paris allá por los primeros dias de la Comunidad revolucionaria. Pero la educacion protestante le hace desconocer las exigencias políticas de un pueblo católico, y el deseo de divulgar el libre exámen le hace un ministro de combate y por tanto ministro peligroso, peligrosísimo al Estado, porque quiere conseguir con la fuerza y á deshora lo mismo que se ganaria muy fácilmente con la sagacidad de una gran prudencia política y con la poderosa cooperacion del tiempo. De todos modos su gobierno es un paso hácia el abismo, porque es un paso hácia la irreparable division de republicanos.

Ni los setenta y cinco años de Mr. Barthelemy Saint-Hilaire, me esplican á satisfaccion su entrada en el nuevo ministerio. Se necesita haber olvidado todas las tradiciones de la política de Mr. Thiers, á quien sirvió con fidelidad inquebrantable como secretario y á quien amó con afecto exaltado como amigo, para embarcarse en una política y con un ministerio por rumbos tan distintos á los señalados en el dia sublime de su muerte por el primer gran piloto de la República francesa. Pero Mr. Barthelemy Saint-Hilaire es un viejo de salud robusta, de complexion sana, de fuerzas atléticas, de una resistencia para el trabajo y de una actividad intelectual tan grande, que lo mismo toma bajo su cargo el cooperar á las obras de Lesseps que el traducir las obras de Aristóteles, y el luchar con el socialismo, que el estudiar á Budha y el difundir el conocimiento de las doctrinas budhistas. No me esplico su entrada sino por un achaque gravísimo de los ministerios republicanos en Francia; que veia yo, cuando los estudiaba de mas cerca y mas á fondo, y trataba íntimamente, por ejemplo, á casi todos los ministros del ministerio Dufaure. Sucediendo á una política, en la cual habia un solo pensamiento, el pensamiento cesáreo; y un solo ministro, el César; forma hoy cada ministerio una especie de canton independiente. Y como forman una especie de canton independiente, el bueno de Saint Hilaire, ya que no pueda seguir en el interior la política de su amigo y maestro, la seguirá, constante, decidido, tenaz, como lo muestran sus últimas circulares, en el esterior. ¿Cuánto tiempo se lo permitirá Mr. Gambetta?

Concluyo esta carta, larga ya, copiándoos mi último discurso pronunciado en una reunion republicana de Alcira, compuesta de dos mil personas. Creo que una gran parte de las cualidades y de los defectos que *tiene la democracia española*, suelen aquejar tambien *á todas las otras democracias* del mundo; creo que una gran parte de los problemas interesantes á nosotros, interesan tambien á todos los pueblos, que contribuyen á la cultura universal; pero, aunque no fuese así, vuestro afecto me obligaria por un deber de gratitud á enviaros estos documentos, en que se dilucidan cuestiones varias de una gran trascendencia política. Os ruego, pues, que al final de esta carta inserteis la oracion que os adjunto y que ha sido escuchada por un público numerosísimo, con el entusiasmo que nunca agradeceré bastante, y que si no merezco por mi talento y por mi elocuencia, merezco por mi sinceridad y por mi buena fé.

Discurso

PRONUNCIADO POR DON EMILIO CASTELAR EN EL BANQUETE CELEBRADO EN SU OBSEQUIO EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1880, POR LA DEMOCRACIA HISTÓRICA DE ALCIRA.

Señores: las grandes emociones apenas caben, por lo mucho que concentran el corazon y el entendimiento en la humana palabra. El entusiasmo, la gratitud, los afectos mayores de la vida resuelvense todos al fin y al cabo en amor; y los amores, aun los mas legítimos, así como necesitan del misterio y guardan algo profundamente secreto, prefieren á todas las amplificaciones de la mas exaltada elocuencia la expresion sublime de un religioso y extático silencio. Si quisiera mostraros mi gratitud, necesitaria, de seguro, abrirme el pecho y sacar de sus senos el corazon vivo, á fin de que pudierais sentir en vuestras manos todos sus extremecimientos. No siendo esto posible, porque Dios ha puesto hasta dentro de nosotros mismos distancia infinita entre el sentimiento y su expresion, poneos en mi caso durante estos dos meses de viaje por vuestras hermosas regiones, despues de haber tenido que luchar á sangre y fuego con vuestros propios correligionarios y haber apurado tantas calumnias como yo he apurado; poneos en mi caso y oid los vítores que yo he oido y presenciad los recibimientos que yo he presenciado y recorred las calles y plazas de populosas villas y ciudades ó los silenciosos espacios de aldeas humildes y campos cuasi desiertos, viendo que todas las frentes se inclinan, y todas las manos se juntan, y todos los labios vibran al encontrar á quien solo personifica la desgracia; sentid todo esto y decidme luego si no agotaríais los Diccionarios del mundo antes de obtener palabras tan espresivas como una de esas lágrimas, que ahora detengo en mis ojos, y que vuelven al océano del alma para endulzar sus amarguras y serenar sus tormentas. *(Ruidosos aplausos y profunda sensacion).*

Brindemos, señores, por estas regiones bienhadadas, en mi sentir, las mas hermosas del mundo; brindemos para que sus próvidos campos, los cuales evocan en su abundancia el paraiso llorado por la humanidad; para que sus inteligentísimos habitantes, los cuales contrastan cuantas faltas puedan atribuirles sus enemigos con una virtud verdaderamente escepcional, con la virtud del trabajo, encuentran á una los progresos materiales y morales indispensables, desde la seguridad hasta el cultivo y desde el cultivo hasta la ilustracion, allá en los senos de esa segunda naturaleza de carácter moral, tan viva y tan fecunda como la naturaleza material; en el seno de la libertad. Señores, dígase lo que se quiera; desde mediados del siglo décimo-sexto en que la direccion política y científica del mundo pasó de los pueblos mediterráneos, de Italia, de Provenza, de Cataluña, de Valencia, de Andalucía, de todas nuestras regiones á otros pueblos; si hemos ganado en leyes progresivas y en profundidad de pensar, en cambio hemos perdido aquellas intuiciones proféticas, y aquel desinterés heróico, y aquellas aptitudes artísticas, y aquel culto á la hermosura y al ideal que han dado sus mejores dias á los anales de la historia y sus mas espléndidos florones á la corona de la humanidad. Por eso, cuando yo veo que al pié del Olimpo surge nuevamente la antigua Grecia, la cual, muerta, hizo milagros como no los han hecho jamas vivas todas las otras naciones del mundo, la cual hizo el milagro del Renacimiento; cuando veo que la unidad se afianza en esa Italia, ayer esclava y dividida, hoy libre, patria eterna de la religion y de la poesía; cuando veo la solidez de las instituciones republicanas en Francia, regocíjamo porque veo en las lontananzas de lo porvenir, con las adivinaciones que dá el largo estudio de la historia, brotar una confederacion heleno-latina bajo estos cielos inundados de éther y sobre estas tierras compuestas de mármoles, confederacion que á manera de la liga antifictiónica, de las ciudades itálicas, de vuestros municipios deslumbradores, engendre una democracia capaz de devolver á la tierra su antigua hermosura y de crear nuevas sociedades que, uniendo en su carácter sintético del amor natural á las tradiciones antiguas y el respeto á una historia gloriosa con el amor á la libertad, devuelvan á la inspiracion todo cuanto le corresponde en nuestra misteriosa existencia, y despierten el consolador culto que en otro tiempo tuvimos á los ideales del arte. *(Estrepitosos y prolongados aplausos.)*

Estais colocados entre dos tierras de excepcional importancia; entre Cataluña, cuyas características son el trabajo y la política; y Andalucía, cuyas características son el arte y la inspiracion; sed su anillo de oro, uniendo sus cualidades distintas, y procurando compenetrarlas de las mismas ideas á fin de que realicen una hermandad intelectual y moral, principio de otras mayores hermandades futuras. *(Ruidosos aplausos).*

Brindemos por Alcira, por el respetable jefe de la democracia en Alcira, por las tres regiones mediterráneas; brindemos por Andalucía, por Cataluña y por Valencia. *(Ruidosos aplausos. Vivas aclamaciones de adhesion).*

Lo he asegurado antes, lo repito ahora, y nunca me cansaré de asegurarlo y repetirlo: indeleble gratitud quedará en mi alma por vuestros multiplicados obsequios, tan expresivos de hondo y espontáneo entusiasmo. Pero cometeria una verdadera usurpacion si los atribuyera en alguna suerte á mi persona y me ufanara personalmente con ellos; no, los atribuyo á la política que represento, y al empeño que he mostrado en fundar y extender una democracia verdadera, pero una democracia gubernamental, empeño del que no me apartarán ni la injusticia, ni la calumnia, ni el odio, aunque dejaran de acompañarme en el vuestra decision y vuestro entusiasmo. *(Voces. Nunca, nunca.)* Dicen los buenos moralistas católicos que, en la fragilidad de su existencia, el hombre debe proceder siempre como si estuviera en la víspera de su muerte; y digo yo que, en la fragilidad de nuestra política, deben proceder los partidos como si estuvieran todos los dias en vísperas de ser gobierno. *(Grande aprobacion.)* Muy solo me he quedado, como estais viendo. *(Risas)*, á consecuencia de estas declaraciones, aquí, donde escritores, artistas, políticos, diputados y hasta ministros solo saben hacer la oposicion; pero así como el valor del general está en pensar, cuando entra en un combate guerrero, que mas allá de morir no puede pasarle nada, el valor del estadista debe consistir en pensar, cuando entra en una empresa política, que no puede pasarle nada mas allá de quedarse solo *(Risas y aplausos)*. Ademas, ¿es tan cierta esta soledad? Cuando comencé en las Córtes de la República deliberadamente á iniciar mi política, deciame cierto estadista leyéndome un horóscopo, que estaba yo destinado á ser como un repúblico ilustre, senador vitalicio en una monarquía restaurada.

La monarquía se ya restaurado, y yo he ido á las Córtes de la restauracion, no por mercedes ministeriales, que jamás hubiera aceptado, sino por el voto de la ciudad mas democrática de toda España, de la ciudad de Barcelona. Mas imagínense que la democracia entera desertara mi causa y dejase en abandono mi persona, pues yo sostendria la misma política; y si no en las Córtes, porque en tal caso no tendria electores, en la prensa, nacional ó estranjera, diria que la democracia no puede influir, que la democracia no puede prevalecer, que la democracia no puede gobernar, como no junte á los derechos naturales, al sufragio universal, á la libertad y sus organismos, al progreso y sus soberanos impulsos, al Jurado y sus prácticas, al espíritu moderno y sus instituciones, el contrapeso del órden ó el respeto escrupuloso á todo cuanto hay de permanente en las sociedades humanas y de superior á la forma que revisten los Estados y á los aspectos que toma la política. *(Vivísima adhesion.)*

Debo decirlo en verdad, porque tuve tan tempranamente entrada en la vida pública, que he podido contribuir á fundar la democracia en la oposicion, á dirigirla en el Parlamento, á moderarla en el gobierno y á rehacerla en la desgracia; nosotros, durante el primer período de nuestra propaganda, nos consagramos á fundar un partido de oposicion, quizás impulsados del íntimo pensamiento, del cual apenas teniamos conciencia, impulsados del íntimo pensamiento de que estaba llamado á representar una antítesis y no una afirmacion, la protesta mas que el gobierno, el ideal mas que la realidad. Así creamos y organizamos un partido grande, generoso, audaz; pronto á dar su oro y su sangre por las ideas, dogmático hasta la supersticion, radical hasta la utopía, creyente hasta el martirio; tan numeroso que, en algunos dias rebosaba en los límites de nuestra patria, y tan entusiasta, que creia con una palabra remover las montañas; pero partido intransigente en su proceder, cuando solo á la conciliacion y la transigencia le están reservadas las victorias políticas; partido delirante por un número tal de ideas que no cabian ni en los dias de este siglo, cuando solo á la medida y á la serie le están reservadas las reformas; partido que sabia contender, que sabia morir, pero que no sabia gobernar; enamorado de una idealidad y sediento de una gloria, que han de perderse por fuerza, en nacion tan maltratada como la nuestra, siempre que se llega á aplicar la vigorosa disciplina de la razon de Estado y á exigirá los ciudadanos los deberes penosos que han de cumplir con las leyes, con la autoridad y con el gobierno. *(Ruidosos y prolongados aplausos.)*

Así es que triunfamos y fuimos al poder; y como habiamos hecho de la oposicion una necesidad, cuando no tuvimos contra quien esgrimir *la oposicion*, la esgrimimos contra nosotros mismos; y espiramos cual esos seres efímeros que se evaporan *con la gota de agua* que los contiene; espiramos rápidamente, víctimas de una verdadera insensatez.—*(Profunda sensacion.)*

Yo evoco todos los dias y á todas horas el año 73 á los ojos de la democracia, para que aprenda en su recuerdo saludables y necesarios escarmientos. No puede decir que le costó entonces una revolucion el poder *(Grandes aplausos)*. Por voto de las Córtes, y de Córtes monárquicas, lo obtuvo pleno y completo, como jamás lo obtuviera ninguna fraccion de partido liberal en España. *(Muchas voces: Verdad, verdad.)* No puede decir que hubo resistencia ni contraste á sus aspiraciones; fuéronse primero del ministerio los radicales; nos fuimos luego los que representábamos la tendencia mas conservadora de la democracia; y se quedó en el poder, rodeado de unas Córtes cuya eleccion presidiera, el representante de la doctrina federal, jefe del partido mas avanzado que hay en España, en Europa, en la tierra, en ningun otro planeta. *(Risas)* Pues contra ese representante fué, contra él tan solo, señores, la revolucion cantonal. *(Muchas voces: Verdad, verdad.)* De suerte que cuantas mas concesiones se hacian y mas esperanzas se daban á la izquierda de nuestro partido, mayor empeño mostraba en aprovecharlas, no para el gobierno, para la revolucion. *(Ruidosos aplausos.)* ¡Qué espectáculo, señores, qué espectáculo! Rota la unidad de la patria, relajados los lazos sociales, triunfante la anarquía como jamás triunfara en ningun período de la historia por tan largo tiempo; en Málaga, resistencias desde el primer instante de nuestro gobierno, á obedecer la autoridad central y admitir la fuerza pública; en Barcelona, desarme de la guarnicion é indisciplina militar; en Granada, lucha sangrienta entre los carabineros y el pueblo; en Cádiz, dictadura municipal; en Valencia, canton presidido por los reaccionarios *(grandes aplausos)*, al cual no querian obedecer los castellonenses, que tambien se habian acantonado; en Alcoy, quema de fábricas, muerte de probos ciudadanos, mutilacion hasta de los cadáveres inmolados por las iras de aquella muchedumbre; en Cartagena, los inmensos pertrechos de guerra, por los siglos acumulados en defensa de la patria, vueltos á aumentar la combustion desoladora de las guerras civiles; en el mar, la escuadra gloriosísima, ilustrada por las hazañas de nuestros mayores, á merced de quien quisiera apoderarse de ella, nacional ó extranjero; en el Norte, en el Maestrazgo, en la montaña de Cataluña, en el bajo Aragon, las aves carniceras y nocturnas, que salen de los panteones del absolutismo y revolotean en torno de las pavesas de la Inquisicion; *(Ruidosos aplausos que interrumpen largo tiempo al orador)* en las Córtes, la minoría avanzada, que pudo salvarlo todo con actos de concordia, expidiendo diputados á las provincias en son de guerra y obligando á la mayoría, en cumplimiento de un deber, á autorizar procesos sobre procesos contra los legisladores que violaban las leyes; en el estranjero, algun gobierno esperanzado con aprovechar para su engrandecimiento territorial, nuestras desgracias; y así, los corazones mas patriotas, como mi corazon, *(estrepitosos aplausos, vivas á España)* sí, como mi corazon, heridos de desesperacion, agonizaban con horror al sentir que les tocaba por un nefastísimo hado. presenciar la agonía de la patria, condenada por las cóleras y los errores de sus hijos, á convertirse en nueva Polonia, la cual no hubiera tenido, por ser suya solamente la culpa, ni los votos de los pueblos, ni la compasion de la historia, negados siempre á quien sucumbe por su mal en esos insensatos é imperdonables suicidios. *(Ruidosos y prolongados aplausos que interrumpen algunos minutos el discurso).*

Con resolucion inquebrantable, yo me puse á la cabeza, primero como ministro, despues como diputado, mas tarde como presidente del Congreso, por último, como presidente del Poder Ejecutivo de la República, yo me puse á la cabeza de todo el movimiento de reaccion contra aquel caótico desórden. Como ministro, voté contra la disolucion de la comision permanente en la noche del 23 de Abril. Como presidente del Congreso, y como diputado, apoyé al gobierno que castigó con mano fuerte al canton de Valencia, y que llevó las armas de la unidad nacional á Córdoba, Cádiz, Granada y Sevilla. Como presidente del Poder Ejecutivo, restablecí la disciplina militar, reorganicé el cuerpo de artillería, puse en vigor las antiguas ordenanzas del ejército, bombardeé á Cartagena, recabé los buques caidos en estrañas manos, saqué los 80,000 hombres de reserva, núcleo de las gloriosas legiones, á quienes debemos la conclusion de la guerra civil en Ultramar y en la Península. Uso señores de esta forma sobrado personal, porque, puesto en moda renegar de ciertos antecedentes, y siendo ya en las impaciencias y en las agitaciones de muchos cuestion de responsabilidad mas que de glorias todos aquellos actos, declaro solemnemente que respondo de todos y pido y pediré siempre su exámen y su juicio. *(Ruidosos y prolongados aplausos.)*

Yo combatí aquel movimiento poniendo á mi combate estas dos condiciones: 1.ª que no se habia de usar en él ningun arma que no fuera extrictamente legal, y 2.ª que no se habia de ir con él jamás contra las Córtes Constituyentes. En virtud de estos compromisos, voté por la sumision á la comision permanente el dia 23 de Abril, y en virtud de estos compromisos protesté contra el golpe de Estado del 3 de Enero, cayendo del poder con toda aquella legalidad, á la cual defendí hasta su última hora, con desgracia, sí, pero con los recursos que tuve á mano, y la defendí, primero por deber y despues, por un pensamiento de que, entrando de nuevo, aunque fuese contra la izquierda de la Cámara, en un período de pronunciamiento, iríamos á dar en grandes ó irreparables catástrofes. *(Ruidosos aplausos).* Por consecuencia, yo cooperé en aquellos dias con todas mis fuerzas y en todos mis actos, á fundar una democracia, que tuviera aptitudes para el gobierno, unidas a vivos sentimientos de legalidad, como anunció á la mayoría de aquella Cámara, cuando le dije en su última sesion que todas las exageraciones y todas las utopias y todos los federalismos habrian quedado consumidos para siempre en las llamas de Cartagena. *(Ruidosos y prolongados aplausos).*

¿Fué toda ella una política de circunstancias? No. Fué una política obediente á principios universales y de conciencia; fué una política, que trazaba leyes de vida para lo porvenir á una democracia, la cual habia menester gran rectificacion de sus antiguas ideas y mayor rectificacion aun de sus antiguos procedimientos. Si despues de haber conjurado tantos peligros, corrido tantas tormentas, salvado á la patria de un naufragio tan deshecho, continuáramos como antes, conspiradores de oficio, revolucionarios de complexion, utopistas de ideas, avanzados en nuestras doctrinas hasta el delirio, menospreciadores de la realidad hasta la ceguera; captando motines, reuniendo huestes en armas; unidos con los mismos á quienes habiamos ametrallado; dispuestos á extremar la vana y convencional garrulería de los clubistas en la oposicion despues de haber empleado nuestras facultades y nuestra autoridad en el gobierno; bien podia decirse que veíamos las cosas segun las circunstancias, que tomábamos los disfraces segun las conveniencias; que deseábamos pasar por dictadores algunas veces y por demagogos otras, á medida de los cambios de nuestra fortuna; y que no podíamos aspirar al aprecio de nuestros actos por los demas, cuando caíamos en el error de no apreciarlos nosotros mismos en toda su grandeza y no darles para las eventualidades de lo porvenir su debida importancia. *(Ruidosos y prolongados aplausos).*

Yo no he engañado á nadie. A una mayoría federal le dije desde el poder que su federalismo era imposible. A mis electores de Barcelona y de Valencia, al presentarme candidato para las primeras Córtes de la restauracion, les dirigí una carta, la mas templada de todas mis cartas. *(Muchas voces: Verdad, verdad.)* En las Córtes últimas defendí todos los principios democráticos á medida que los negaba la mayoría; los derechos naturales contra las restricciones absurdas, la soberanía nacional contra los distingos doctrinarios, el sufragio popular contra el censo aristocrático, la libertad religiosa contra el falseamiento de sus fundamentales derechos, el jurado contra los tribunales amovibles, la libertad universitaria contra las imposiciones de arriba, la revolucion de Setiembre contra la reaccion triunfante, y el Código de 1869 contra todos y cada uno de sus enemigos; obedeciendo los impulsos de mi corazon y las voces de mi conciencia. *(Vivísimas aclamaciones.)*

Pero tambien dije, y lo repito, que queria mucha infantería, mucha caballería, mucha artillería, mucha guardia civil; tambien dije, y lo repito; que todo gobierno español, mientras yo fuera diputado, podria contar con mi voto para sostener el órden público y la disciplina militar *(Aplausos)*; para conservar la unidad y la integridad nacional *(Aplausos)*; para ocurrir en los presupuestos á todas las necesidades permanentes de la nacion y pagar todas sus deudas. *(Aplausos.)* Y he tenido la satisfaccion de que oradores tan elocuentes como los jefes de nuestro partido llegados á las Córtes españolas, tan dignos de la estimacion universal, hayan continuado estos años con tal acierto, tal brillo y tanta autoridad mi campaña, que han hecho inútil mi intervencion personal en los debates, y el empleo y uso de mi palabra. Por consecuencia, tenemos creada la democracia gubernamental por nuestros actos en el gobierno, confirmados despues con nuestras afirmaciones en la oposicion. *(Ruidosos aplausos y prolongadas aclamaciones).*

Ya atisbo en los lábios de nuestros enemigos una sonrisa excéptica y burlona, la cual quiere decirnos que estamos solos, muy solos, completamente solos. *(Risas.)* Esto de la soledad es el argumento mas usado en todos los debates y mas repetido en todos los tonos. Mas, ¿qué importa? En política conviene tener una posicion firme y dejar luego á las circunstancias que la consoliden y que la pueblen. Poned mil hombres á tirar de un tren, y no lo moverán como lo mueve un poco de vapor. ¡Ah! no triunfará nunca la democracia en España, si no se persuade profundamente de la necesidad en que está de convertirse á toda costa y á toda prisa en *una democracia gubernamental. Y esta democracia* gubernamental no debe contentarse con ser un partido, debe aspirar á mas, debe aspirar á ser el núcleo de todos los partidos liberales.

Nada me extraña tanto como la gravedad con que algunos dividen la democracia en centro, derecha, izquierda, cual si estuviéramos en el mejor de los mundos posibles y en el goce absoluto de una completa victoria. Pueden dividirse los partidos liberales en pueblos como Inglaterra, donde todos á una respetan la monarquía; pueden dividirse los partidos democráticos en pueblos como Suiza, donde todos á una respetan la República; pero no puede dividirse la democracia francesa, no puede separarse en fracciones irreconciliables, sin que corran graves riesgos las leyes fundamentales por los muchos enemigos que aun tiene allí, en formidables partidos monárquicos, la base de la política, á saber, el Estado republicano. Pues bien; la democracia española, que ha de combatir, necesita, como los ejércitos una enseña, ella un ideal; como los ejércitos una ordenanza militar, ella una disciplina política; como los ejércitos un general, ella una direccion respetada; y una vez unida la democracia, compacta, organizada, firme, puede aguardar los refuerzos necesarios que han de traerle las circunstancias políticas y la robustez que han de darle los grandes é inminentes desprendimientos próximos á caerse del seno mismo de la actual situacion. La bandera de la union de la democracia es mi bandera. *(Ruidosos aplausos).* Urge, pues, esa union. Pero si la democracia la intenta con la utopia socialista ó federal, está perdida; y si la realiza con un sentido práctico y de gobierno, se habrá salvado á sí misma, y consigo habrá salvado, quizás para siempre, la causa santa de la libertad en España. *(Ruidosos y prolongados aplausos).* Los partidos suelen aquí sumar en la oposicion para ganar el poder, y restar en el poder para repartirse mejor el presupuesto. *(Risas y aplausos.)* Restemos nosotros en la oposicion á los débiles é indecisos, para que solo queden los leales y probados; y luego sumemos para el gobierno todos los elementos aprovechables, á fin de que tenga mas fuerza y mas autoridad nuestra política. *(Aplausos).* Y en estas bases realizaremos la union de la democracia. *(Vivísimos aplausos).*

Y urge todo esto, urge mucho; porque las sociedades humanas no dejan una política por otra, hasta que se disuelve la política que han de abandonar y se forma, define y concreta la nueva política con que han de sustituir á la abandonada y vencida. El partido conservador-liberal no puede gobernar mas dias, no puede humanamente, porque no sabe satisfacer á un mismo tiempo la doble aspiracion al órden y á la libertad. Enemigo de toda injusticia, declaro y proclamo que ha satisfecho una de las dos aspiraciones del país, la mas apremiante, la mas inmediata, la mas urgente, la aspiracion al órden material. Pero el problema de la política estaba en satisfacerlas ambas, y no ha sabido satisfacer ó no ha querido satisfacer, la que es imperiosísima, la aspiracion á la libertad. Petrificado por el dogmatismo y la constancia de su ilustre jefe en la alquimia doctrinaria de hace veinticinco años, desconoce el principio capital de este tiempo, el que á través de todas las formas del Estado se impone á todos los pueblos del mundo, el principio de que en las instituciones parlamentarias se busca, no el brillo y la direccion de tal ó cual personaje importantísimo, no la oligarquía de tal ó cual partido político, sino el gobierno de la nacion por sí misma, señora y soberana en último término de todos sus destinos. Este principio salvador, puesto en práctica donde quiera que la cultura humana se estiende, en imperios tan vastos como Austria y Alemania y en naciones tan chicas como Bélgica y Suiza, cierra para siempre la era revolucionaria y abre el período de actividad progresiva y ordenada, que han menester las generaciones modernas para su engrandecimiento material, intelectual y moral. El pueblo francés tiene su República democrática y el pueblo inglés su monarquía histórica; porque uno y otro saben que dentro de estas formas de gobierno tan opuestas, disponen de sí mismas y se dirigen por su pensamiento y su impulso íntimos por su voluntad y por su conciencia. Conoce muy bien el jefe de este gobierno que en el sincronismo de la historia, mayor hoy que nunca por la solidaridad de los pueblos europeos, un principio de este carácter universal se impone á todos sin escepcion alguna.

Si todos caimos á un mismo tiempo con diferencia de pocos años en la sociedad teocrática y feudal; si todos formamos á despecho de las protestas señoriales, los Estados modernos en la misma edad; si todos sufrimos el absolutismo, unos de los Valois, otros de los Tudores, otros de los Austrias; si todos contamos nuestros reyes filósofos, Bautistas de la revolucion como José II, Cárlos III, Luis XV, Leopoldo de Toscana, si todos pasamos por la tempestad revolucionaria llevada á unos en alas de los vientos y á otros en las puntas de las bayonetas napoleónicas, ¿no habremos todos ahora de proclamar el dogma, que indica la mayor edad de los pueblos, el dogma de la soberanía nacional? Hé aquí, señores, una fórmula, en la cual todos podemos unirnos; una fórmula de punto legítima y antirevolucionaria, la fórmula de inteligencia estrecha, por lo menos, entre los partidos liberales. Dejad, debemos decir al poder, dejad que la nacion se gobierne á sí misma; y tened por cierto que si la nacion se gobierna á sí misma, habremos salido de los períodos revolucionarios y entrado en la paz completa que gozan á una Inglaterra ó Italia, Francia y Bélgica, Portugal y Alemania. *(Ruidosos y prolongados aplausos.)*

Pero casualmente, el gobierno sigue la política contraria, casualmente el gobierno se empeña en sobreponerse á la nacion. Así como el cerebro es el órgano del pensamiento, y el corazon es el órgano de la voluntad en los individuos, la prensa es el órgano del pensamiento y el comicio es el órgano de la voluntad de los pueblos. Pueblo libre es aquel que puede expresar todas las ideas, aun las mas erróneas, en la prensa, seguro de que al error se le combate con la verdad y se le castiga en la conciencia; y ademas, que nombra con toda independencia sus diputados, seguro de que representando á la nacion misma en verdad, no podrán malbaratar sus intereses, ni herir sus derechos, ni arriesgar su paz, ni comprometerla en aventuras guerreras, ni oprimirla y vejarla en sus sacrosantas libertades, porque la universalidad de los ciudadanos se encuentra en la imposibilidad física, metafísica y moral de oprimirse á sí misma, en ningun periodo de su vida, en ningun grado de su desenvolvimiento, en ningun minuto de su historia. Imaginaos que á un hombre le arrancaran el cerebro y luego le dijeran: «piensa;» imaginaos que le arrancaran el corazon y luego le dijeran: «quiere.»

Pues esto hace el gobierno con la prensa y con los comicios; arrancarle á la nacion la voluntad y el pensamiento. No quiero hablar de la ley de imprenta; no quiero hablar de la derogacion que trae consigo, así de ciertos artículos constitucionales, que son de esencia en toda Constitucion, como tambien de ciertos principios jurídicos, que son de esencia en todo Código; ved las denuncias diarias, las condenas, las suspensiones continuas, las supresiones, y eso que la prensa se amolda en lo posible á los estrechos límites legales; y decidme luego, si puede darse en las condiciones presentes de la cultura europea, una asfixia mayor del pensamiento. No quiero hablar tampoco de las elecciones; ved las últimas, vedlas, á pesar de que solo tenian un carácter provincial y de que el gobierno habia hecho las protestas mas ámplias de respeto á la libertad.

Como el mal ha echado raices tan hondas, se repite lo mismo de siempre; volantes de los gobernadores en recomendacion de candidatos oficiales, consignas convenidas á los alcaldes, remocion de expedientes sucios, amenaza de causas criminales, proscripciones de las listas, escaleras de mano muy firmes para los ministeriales y muy frágiles para la oposicion *(Risas y aplausos)*, palo limpio en algunas partes, caza electoral en otras, apresamiento de electores, y por resultado de todo esto, la mayor de las calamidades, la abstencion universal ¿Cómo gobernarnos á nosotros mismos, si no tenemos ni pensamiento, ni voluntad nacional? ¿Y cómo tener pensamiento, si no tenemos prensa, y cómo tener voluntad, si no tenemos comicios? ¿Y cómo cerrar el período revolucionario si no lo sustituimos con el período de la soberanía nacional?

Así, el gobierno se encuentra en la peor de las situaciones, en que puede encontrarse un gobierno; en la situacion de no tener, segun el mismo dice, quien le suceda en el mando. Y no tiene, segun el mismo dice, quien le suceda en el mando, porque, en vez de dejar á los partidos formarse en el seno de la libertad, como se forman los seres en el seno de la Naturaleza, por medio de la química y de la dinámica sociales, con verdaderas combinaciones de átomos afines, con verdaderas fuerzas propias, ha querido intervenir en todo, arreglarlo todo, espulsar á estos de la legalidad y llamar á aquellos, exigir programas concretos y cuasi por él dictados, llevando su iniciativa, de todo punto avasalladora, hasta el estremo de reservarse el señalamiento del dia de su derrota y de la victoria de sus enemigos; singular situacion, desconocida hasta de pueblos como nuestro pueblo, el cual se ha distinguido por su inventiva inagotable en crear y producir raras situaciones políticas. Y, señores, urge un cambio en sentido liberal, urge un llamamiento á la opinion liberal, urge una grande amplitud á las instituciones liberales, urge otra política mas progresiva que la política vigente, la cual es conservadora en el nombre, y en el fondo esclusivamente reaccionaria. Si intereses generales no la demandaran, demandariala el estado de las provincias vascas, donde la audacia de los carlistas nos lanza de nuevo un reto formidable y de nuevo nos amenaza con una guerra civil inextinguible. Y nos lanza un reto formidable y nos amenaza con una guerra civil inextinguible la audacia de los carlistas, porque el gobierno, si la ha vencido materialmente y ha disuelto sus ejércitos, no la ha vencido moralmente, no le ha arrancado hasta la última esperanza de ver prevalecer las caidas enseñas; y con su ley de imprenta que prohibe la pública controversia, con su falseamiento de la libertad religiosa que quita al templo y al cementerio sus símbolos externos *con su persecucion implacable á los catedráticos liberales*, con toda su política y con todos sus actos menudos, ha dado al carlismo una media victoria moral, que aviva sus esperanzas y mantiene latente el fuego devastador de una nueva insurreccion, solo conjurable por otra política, la cual devuelva sus derechos á la conciencia, dé su extension natural á la libertad religiosa, restaure las universidades á fin de que vayan á beber en su luz las almas jóvenes el espíritu divino de nuestro siglo y los ideales sublimes de una verdadera y progresiva ciencia. *(Ruidosos, repetidos y prolongados aplausos).*

Y lo he dicho en las Córtes, y lo repito ahora; un cambio de política en sentido liberal no puede encender pasiones violentas en el pecho de la democracia española, que entrada ya en la madurez de su vida, no abrazará un egoista pesimismo, ni se consumirá en agitaciones estériles, aprovechando la luz nueva para explicar sus doctrinas salvadoras y el nuevo aire para robustecer su organizacion legal, sin daño ni peligro de la paz pública, que tenemos interés en conservar y robustecer, sobre todo, si se junta con una completa libertad. *(Ruidosos y prolongados aplausos.)*

Ignoro cuánto durarán ciertas esperanzas; y no me propongo ni alentarlas ni desvanecerlas. Pero sí me propongo decir que las desesperaciones antiguas, aquellas de Caton despues de Farsalia, y de Bruto despues de Filippos, no caben ya en nuestro tiempo ni en nuestra civilizacion; porque sabemos, cómo la libertad puede sufrir eclipses pasajeros, mas de ninguna suerte eternos y supremos ocasos. Nosotros, en el dia de su pascua, en el dia de su resurreccion, que aguardamos sin descorazonamientos, ni impaciencias, prometemos una política basada completamente en la voluntad nacional. Los pueblos saben que bajo nuestro gobierno, ni se han desmentido ayer, ni se desmentirán mañana los principios generales de la democracia universal.

Así tendríamos la soberanía inmanente en la nacion, el derecho asegurado á cada individuo, el sufragio reconocido á todos los ciudadanos, la libertad religiosa y la libertad de imprenta tan ámplias como puedan alcanzarlas los pueblos mas cultos del mundo, independientes de toda presion los comicios, descentralizada la administracion provincial y municipal, establecido el jurado, sustituida la arbitrariedad con el cumplimiento de las leyes en cuyo ejercicio basaríamos la paz pública, realizados todos los principios capitales del espíritu moderno, fuera del cual ni prevalecen las grandes obras políticas, ni respiran los pueblos europeos *(Prolongados aplausos)*. Hé aquí los límites allende los cuales ni podemos, ni debemos, ni queremos dar un paso; los límites que definen nuestra doctrina toda y que señalan la posicion de nuestro partido. Somos, pues, en verdad, mientras esté dividida la democracia, su estrema derecha, y no abandonaremos jamás esta posicion, á costa de tantos sacrificios conquistada. *(Entusiasta aprobacion).*

Y como somos la extrama derecha de la democracia, decimos que no pueden aguardarse de nosotros ni veleidades federales ni inclinaciones comunistas. Afortunadamente las tendencias socialistas de la democracia europea han pasado desde que pasó, para no volver jamás, el cesarismo en Europa. La utopia, la Internacional, la locura de la propiedad comun y de la anarquía colectivista, los sistemas contrarios al templado individualista que constituye la base firme de todas las escuelas liberales, la idea socialista, en una palabra, pasó hasta en la nacion que mas la acariciara, hasta en Francia, desde que pasó la dictadura de los Césares, acogiéndose á la oprimida Rusia, como se acoge á las cavernas y á las tinieblas el ave nocturna en cuanto brilla la luz de un nuevo dia. Y como no existen las tendencias socialistas en la democracia europea, el trabajo debe tener derecho á una completa asociacion, así como tiene derecho á una completa asociacion, así como tiene derecho tambien la propiedad á un completo seguro. *(Aplausos).*

Pero no es solamente la propiedad la gran fuerza social que debemos tranquilizar en provecho de nuestras libertades, tambien debemos tranquilizar al clero y al ejército. En cuanto á este, nuestro pasado responde por completo de nuestro porvenir. Quienes lo disciplinaron en medio de la guerra civil y de la insurreccion cantonal; quienes lo aumentaron en cuatro meses con ochenta y cinco mil hombres; quienes lo dotaron de todas sus armas, no pueden querer otra cosa sino que sea un respetable y respetadísimo elemento de fuerza, puesto por completo al servicio de la legalidad y del Estado. Hablemos, pues, de lo que creo mas necesario hablar en este crítico momento, hablemos del clero. Señores, desconoceriamos la realidad de las cosas y la verdad de los hechos, si desconociéramos que existe un disentimiento antiguo entre el clero y la libertad; y aun desconoceríamos algo mas, si llegáramos á desconocer que en este disentimiento capital estriba una gran parte de las dificultades encontradas á cada paso en el gobierno por las democracias latinas, tanto en América como en Europa. El mal viene de antiguo. Heredero de la Roma pagana, el pontificado católico creyó en cierto tiempo, con razon ó sin ella, que debia unir al poder religioso el poder temporal y dar como su clave y su fundamento, como su base y su cúspide, á todos los poderes de Europa. La soberanía temporal se consideró necesaria de todo punto á la direccion espiritual de la cristiandad; y el espectáculo de la clerecía bizantina que, falta de independencia, tornábase cortesana de los césares de Oriente, daba, á primera vista, razon á los pontífices de Roma. Pero el espíritu moderno de ninguna suerte cabia dentro de las instituciones antiguas, y al pugnar con ellas, tuvo por necesidad que pugnar tambien con el Pontificado. Como la Iglesia se enemistó con su madre la Sinagoga, la revolucion se enemistó con su madre la Iglesia. Ya en sus albores, la cultura moderna trató de conciliarse con la tradicion católica; pero no pudo conseguirlo.

Si en aquella hora solemne Juan XXIII hubiera oido al Concilio de Constanza, Eugenio IV al Conci-

SECCION OFICIAL

EXTERIOR

La emancipacion en los Estados Unidos

CUERPO LEGISLATIVO

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

...la persona que desee ser bien servida no olvide ...la casa. XX

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Noviembre 18 á las 3 p. m.

Se han recibido estos telégramas:

Valparaiso, Noviembre 17.

El sábado próximo 20 del corriente, partirá para el teatro de las operaciones la primera brigada de la segunda division del ejército expedicionario sobre Lima.

Valparaiso, Noviembre 17.

Ayer llegó á este puerto la *Vital Oliveira*.

...terminó su discurso contra la capital en esta, el diputado Alem, presentando un proyecto de una convencion en esta provincia y que decidiese si la ciudad deberia cederse ó no al gobierno nacional. Fué muy aplaudido y aclamado á la salida por la...

Hay siete oradores que tomarán parte en los debates, lo que prolongará mucho estos.

Triunfó definitivamente la candidatura Gallino en ...

Inmediatamente de llegado el *Villarino* se embarcará el General Villegas para tomar el mando de las fuerzas de Nauquen.

Se hacen grandes preparativos para la fiesta del ...mento á la imprenta.

Buenos Aires, Noviembre 18, á las 5 p. m.

Parece que del viaje de Roca á Martin Garcia resultará la aprobacion de unos planos de Lawry tendentes á hacer de ese punto una fortaleza inexpugnable.

El Presidente se trasladó á la isla donde se le hicieron los honores de ordenanza en el encorazado *El Plata*, yendo acompañado del Comandante General de Marina, el Comodoro Py, el General ...rez, el Coronel D. Napoleon Uriburu, el Cirujano Mayor de la Armada Dr. Mallo, el Teniente Coronel Lawry y varios ingenieros militares.

Apareció el decreto de cambios en la policía.

Su base es la destitucion de los comisarios Rodé, Flores, Migueus y Epifanio Martinez, que tomaron parte en la defensa.

Los nombrados son todos Rochistas.

Repartió profusamente el partido situacionista invitaciones para proclamar el 28 la candidatura del Dr. Rocha para Gobernador en Variedades.

Buenos Aires, Noviembre 18.

Oro, 28.80.

Cédulas, 85 ¼.

Acciones Banco Nacional, 68 ¼.

Salió el *Saturno*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley le 8 de Junio de ...

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Noviembre 18.

HORA OFICIAL

Oro sellado

...$ al contado . . . . 278 ...

...idem idem . . . . 280 ...

Cambios

Sobre Lóndres, bancario, 51⅞.

» Idem particular 51⅞.

» Paris, bancario, 5.16 á 5.17.

» Idem particular, 5.18.

» Amberes particular, 5 19 á 5.50.

» Rio Janeiro 10850 á 10800 rs. £.

» Buenos Aires ¼ á ⅜ p.% de Descuento.

Frutos del país

Importacion

MARÍTIMA

Entradas de Cabotaje

Dia 18

Entradas de los rios

Dia 18

Salidas para Ultramar

Dia 18

Liverpool y escalas, vapor inglés «Magellan», por Yarrow Hett 11 pasajeros y carga general.

Southampton y escalas, vapor inglés «Elbe», por F. L. Hum... 11 pasajeros y frutos del país.

Porto Alegre y escalas, vapor argentino «Montevideo,» por Bar... y Ca., 12 pasajeros y carga general.

Pernambuco y escalas, bergantin español «Pedro,» por su capitan, tasajo.

Salidas para los rios

Dia 18

Buenos Aires, vapor italiano «Centro América,» por N. Schiaf... resto del cargamento.

Salidas de cabotaje

Dia 17

Dia 18

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

Real Compañia Dramática Italiana

2.ª FUNCION DEL ÚLTIMO ABONO

El sábado 20 de Noviembre

Se pondrá en escena la comedia en cinco actos de V. Sardon:

I Borghesi di Pont Arcy

REPARTO—Marcella, Sra. L. Tessero M.; Clarisse, Sra. V. Seraffini; Bianca, Sra. E. Privato; La Signora di Saint-André, Sra. A. Falconi; Fabrizio di Saint-André, Sr. F. Pasta; Brochat, G. Privato; ...but, Sr. G. Seraffini; Clavajol, Sr. E. Della Seta; Amaury, Sr. V. Pieri; Lechard, Sr. T. Lovato; Francesco, Sr. L. Bergonzio; Zoe, Sr. A. Conti; La Signora Cotteret, Sra. A. Pero; Mariana, serva, ... F. Pasta; Un doméstico, Sr. G. Cremonesi.

A las 8 ½.

Por la Direccion,

C. L. Marinoni.

Domingo 21, 3.ª funcion de abono

Nota—En cada noche de funcion se despachan localidades para la funcion siguiente.—No se suspende funcion por mal tiempo.—El argumento de la obra que se representará, se publicará en el «Boletin del Siglo» el dia de la funcion.—Despues de la funcion habrá trenes para todas direcciones.

TEATRO SOLIS

CONCERT D'ADIEU Y BENEFICIO

INVARIABLEMENTE

Despedida del célebre violinista DE 14 AÑOS

Eugenio M. Dengremont

4.ª Gran fantasía del *Profeta*, por el Sr. Oscar Pfeiffer—*Liszt*.

5.ª *La Folia*, por E. M. Dengremont—Corelli.

6.ª *Ave Maria*, gran cuarteto para soprano, violin, piano y harmonium; por la Sta. Luisa Hellstrom, E. M. Dengremont y los Sres. Pfeiffer y de Blanc.—Gounoud.

Intermedio de 15 minutos

SEGUNDA PARTE

7.ª Sinfonía por la orquesta.

8.ª Gran dúo de *Roberto il Diavolo*, para dos pianos, por el autor y de Blanc.—Pfeiffer.

9.ª *Nocturno de Chopin*, por E. M. Dengremont.—Sarazate.

10. *Le Rossignol*, mazurka, por la señorita Luisa Hellstrom—Montenegro.

11. *Marcha de Tanhausser*, por H. de Blanc.—Wagner.

12. *Carnaval de Venecia*, por E. M. Dengremont—Paganini-Ernest.

Precio de las localidades

Palco bajo y balcon	$	6.00
Palco alto	»	4.00
Tertulia balcon	»	1.00
Sillon de orquesta	»	1.00
Luneta de platea	»	0.50
Luneta de cazuela	»	0.50
Entrada general	»	1.00
Entrada de cazuela y paraiso	»	0.50

REMATES

Alfredo Nebel

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez L. Departamental, en los autos seguidos por D. Marcel Pasquet contra don Modesto Polanco.—De una hermosa y espaciosa finca, situada en la Villa de la Union, calle Juanicó núm. 231 y 236.

El dia 23 del corriente, á las dos de la tarde, se procederá á la venta de esta valiosa finca, edificada en un terreno que mide 2,625 metros de azotea y parte con teja, árboles frutales, etc, empedrado pago, manantial con brocal, letrina, fogones, baranda y porton, piso de tablas de tea y blanca, cielo raso en la sala, todo tasado en 2,738 pesos 52 centésimos. Costo primitivo 11,714 pesos 50 centésimos 3092.n9

Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderías, por órden de la casa introductora de los Sres. H. Cohe y C.ª

En nuestra casa calle del Rincon núm. 60

El viernes 26 y sábado 27 del corriente, á las doce en punto se procederá á la venta de un completo surtido de mercaderías francesas. 3158.n16

E. Castellanos y C.ª

Importante remate de mercaderías de estacion; por órden de los Sres. E. Tornquist y C.ª

En nuestra casa, calle Sarandí, n. 178.

El lunes 22 del corriente y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta del gran surtido de mercaderías que recibe dicha casa. 3138.n11

Ricardo Sienra

Remate de mercaderías—En mi casa Rincon 66.

Por liquidacion de la casa de los Sres. Cordier y compañia.

HOY viernes 19 del cte., á las doce en punto del dia, empezarémos la venta de todas las existencias de dicha casa.

El detalle por los carteles. 3177.n18

Carballo y C.ª

De comestibles

Ferretería

Cristalería

Y artículos en general

En su casa Zabala núm. 96.

HOY viernes 19 del cte., á las 12 en punto, empezarémos la venta de un completo y variado surtido de artículos en general por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda.

El detalle por los carteles de costumbre. 3176.n18

Ruano y Gomensoro

De 26 bultos merceria y juguetes averiados—En la barraca Británica, calle 25 de Agosto núm. 7.

El lunes 22, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio Aleman, por órden de su capitan Klyhn y cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

26 bultos merceria y juguetes.

desembarcados de la barca alemana «Perle,» procedente de Hamburgo con destino á Valparaiso y de arribada á este puerto. 3188.n19

Por el mismo

DE MUEBLES RICOS

MUY BONITO AMUEBLADO

De la casa calle Colon núm. 123, entre 25 de Mayo y Washington.

El martes 23 á las doce en punto empezarémos la venta á la mas alta postura, de todo el elegante y rico amueblado de dicha casa que consiste en

Salon

Salita

Dos dormitorios

Escritorio

Comedor

con todo el servicio de porcelana, cristalería, platina, etc. etc.

El detalle se dará por los carteles. 3175.n18

Por el mismo

Naval, del casco, aparejos y demas enseres de la barca italiana «Antonio.»

En la barraca.....

Calle....

El jueves 25, á la una en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Italia, por órden de su propietario el Sr. Guiseppe Rosello.

En lotes á la vista

Las jarcias fija y corriente, velámen, palos, calabrotes, anclas, cadenas, compases, 1 cronómetro, velas de respeto, palos y rollos de cabos, 2 botes, 1 lancha, 60 brazas cadena fina, restos provisiones, útiles de cámara y de navegacion y demas artículos á la vista de dicho buque.

A las 4 de la tarde

El casco de la barca italiana «Antonio,» de 350/44 toneladas de registro y 600 de carga, casco de roble, forrado en composicion el año último, clavado en cobre y reclavado en composicion, con sus palos mayores, bombas, 2 anclas y cadenas y otros objetos.

Los interesados pueden pasar á su bordo.

NOTA—Si hubiere comprador en un solo lote, pueden dirijirse hasta el dia 20 á casa de los rematadores, Piedras núm. 134, ó en la casa calle 25 de Agosto núm. 148. 3142.n14

Por el mismo

Del campo en el Corralito

Con frente al Rio Uruguay y Dayman y lindando con la ciudad del Salto, la venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa, calle de las Piedras, núm. 134.

El lúnes 6 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á ofrecer en venta por órden y cuenta de su propietario el Banco Comercial de Montevideo, de esta magnífica y valiosa propiedad en un solo lote cuyo detalle es:

ESPECIFICACION

Su área es de 10,929 cuadras cuadradas ubicadas como sigue: por el Norte la ciudad del Salto, separada únicamente por el pequeño arroyo Ceibal, por el Oeste el Rio Uruguay; por el Sud el Rio Dayman y por el Este un camino alambrado en casi toda su estension que partido de la ciudad del Salto va al Rio Dayman.

El terreno tiene por ahora tres principales aplicaciones.

1.° Como estancia, por formar un estenso rincon cerrado por dos rios como el Daiman y Uruguay y alambrado por sus demas límites, tiene la ventaja de lindar con el conocido saladero de los Sres. Ribes y Harriague y posee abundantes montes de sauce, laurel, mataojo, blanquillo, espinillo y ñandubay cuya leña se espende ventajosamente en el Salto como la paja para ranchos, etc., asegurando así una esplotacion fácil y constante.

2.° Como tierras de labranza, pastoreo, etc., porque la parte mas próxima al pueblo está dividida por buenos alambrados en chacras sembradas con alfalfares, potreros, etc., dotadas de buenas poblaciones y arboleda, todo á un paso de la poblacion consumidora.

3.° Para toda clase de establecimientos industriales que precisen frente á un rio navegable como el Uruguay, terrenos altos y abundancia de buena piedra para construcciones económicas y durables.

En la inmediata vecindad ya se han planteado establecimientos de importancia con edificios de con...

Los cercos son de postería ñandubay con 4 y 5 alambres galvanizados y el área así encerrada es de media legua.

ALAMBRADOS

El total de alambrados en las condiciones referidas formando los límites esteriores y divisiones interiores de la propiedad mide poco mas de seis leguas y pertenece (salvo una muy pequeña fraccion) *esclusivamente* al campo.

POBLACIONES

Hay dos poblaciones principales en el campo, una hácia el centro y la otra próxima al Daiman, son respectivamente compuestas de dos cuerpos de casas de piedra, techo de paja y de ladrillo, techo teja; tienen ademas galpon de esquila, techo de fierro, piso enlosado, patio empedrado, guardapatios, cocinas, corrales, enramadas y demás comodidades.

En el resto del campo y distribuidos convenientemente en sus diversas secciones, existen buenos ranchos de material con techo de teja y de fierro, 1 id de piedra, 1 id de madera, 10 id de estantes, 8 corrales, 3 alfalfares, 3 huertas, 6 enramadas, 1 pozo, 1 parral y 1 horno de ladrillos con cantidad de tierra preparada.

ARRENDATARIOS

Actualmente hay diez ocupantes con contratos protocolizados debidamente; dichos contratos contienen la cláusula de desalojo con 89 dias de aviso. De manera que el comprador podrá continuarlos si le conviene. El pago de los arrendamientos se verifica mes á mes y los arrendatarios son puntuales en sus pagos.

MAS DETALLES

El plano del campo — el de las ocupaciones y alambrados, pormenor detallado de las poblaciones se encuentran en casa de los rematadores, en el Banco Comercial y en el Salto en el escritorio de su agente calle Dayman núm. 96, los que darán los demas pormenores que se pidiesen. Los títulos son garantidos é inmejorables y se encuentran en el mismo Banco.

Es escusado ponderar las ventajas de este negocio como buena colocacion de dinero y especulacion de gran porvenir. Puede apuntarse ligeramente como puntos principales su inmediacion tanto á la importante ciudad del Salto como á la de Concordia en frente, que son las dos cabeceras de ferro-carriles al Alto Uruguay: su estenso frente sobre el rio Uruguay y hasta donde es navegable todo el año, su abundancia de maderas, paja y buena piedra para cercos y toda clase de construcciones. El dueño ha tenido varias solicitudes de compras fraccionarias, pero no le ha convenido fraccionar la propiedad, prefiriendo la venta en un solo lote, pero el comprador podrá vender sin demora y con ventaja.

Por estas consideraciones creemos que la propiedad que anunciamos en venta reune condiciones especialísimas que tal vez por mucho tiempo no se ofrezca en venta otra tan valiosa y de porvenir.

Las condiciones en que se ofrece la propiedad son que el precio se pagará una mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo con interes de seis por ciento y garantía de la misma propiedad.

Se adjudicará la propiedad al mejor postor con tal que el precio ofrecido llegue al límite que fije el propietario.

Las demas condiciones se anunciarán en el acto de la venta.

El mejor postor entregará en el acto la suma de 500 pesos. 3150.n16

Por el mismo

Remate importante

DEL CAMPO, POBLACIONES

y útiles de la graseria del Pichinango

A 2 leguas del Rosario

y á una de la Colonia Suiza

Campo conocido por de D. Manuel Pando—La venta tendrá lugar en Montevideo—En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El miércoles 15 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la **mas alta oferta, no hay tasacion,** en dos lotes, a saber:

PRIMER LOTE

El campo situado en el Departamento de la Colonia y cuya area es de 1,012 ⅜ cuadras, linda por el Norte, con D.ª Bibiana Pando; por el Sud, con D. Lindoro Benites; por el Este, con el Arroyo Pichinango y este por medio con la estancia de las Barrancas, y por el Oeste, con la cuchilla que divide aguas al Colla y Pichinango.

La importancia de este campo no es solo la proximidad al Rosario y Colonia Suiza, sino que es exelente en pastos, montes y con aguadas permanentes del arroyo Pichinango y cruzado por varias cañadas que jamas se han secado.

Poblaciones

Una casa de azotea con 6 piezas.

Una cocina grande de material y techo de fierro.

Una quinta con arboleda frutal, y rodeada de eucaliptus.

Otra poblacion, donde existe una pulpería y tiene:

Un almacen de 20 varas de largo por 7 de ancho y 2 piezas que forman martillo, y todas ellas con techo de fierro.

Un puesto de material techo de paja, con dos piezas de 5 varas cada una y contiguo un galpon con pilares de piedra y techo de fierro de 10 varas por 5.

Otro galpon con techo de fierro de 30 varas por 15, y mas ocho piezas con paredes de material en dos de sus costados.

SEGUNDO LOTE

Acto continuo—Venderémos en un solo lote todos los útiles de la graseria, que existen en el mismo campo, á saber:

1 máquina á vapor fuerza de 4 caballos, para alimentar 1 caldera fuerza de ocho caballos y de 100 libras de presion, construccion moderna de primera clase.

1 tacho para jabon, de capacidad de 120 quintales, con su correspondiente tambor.

2 dijeridores para 35 animales yeguarizos.

1 depósito para grasa, capacidad 60 pipas, diferentes tachos para legias, marquetas de fierro, etc.

Los interesados pueden dirigirse al mismo establecimiento que hay un encargado, ó al Rosario á D. Antonio Corominas.

El plano y título están en nuestra casa á disposicion de los interesados. 3087.n9

Por el mismo

JUDICIAL

De varias, poblaciones, una quinta, etc., situadas en Puntas de las Cañas, Departamento del Durazno.

Sin tasacion

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Piedras núm.134.

El miércoles 15 de Diciembre, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. Granada, en los autos seguidos por los Sres. Fiorito y C.ª contra D. Juan Espony.

Las siguientes poblaciones edificadas en campos de la sucesion de D. Pedro Wilken:

1 casa de azotea con tres piezas de 10 ⅜ varas de largo por 7 de ancho.

1 casa de material techo de zinc, de 20 varas de largo por 7 de ancho.

1 casa de material, techo de teja francesa de iguales dimensiones á la anterior.

1 galpon techo zinc y 1 gallinero.

1 id de 16 varas con una pieza de material.

1 herreria vieja con techo de zinc.

1 algibe de 70 pipas con brocal de hierro, 1 quinta con 3,660 árboles y arbustos. Estas poblaciones están situadas en las puntas de Cañas, Departamento del Durazno.

Lindan por el frente al Este camino en medio con D. Florentino Duarte, por el Este con campos de Pereira, por el Sud campos de Marquez y por el Norte con la sucesion de D. Pedro Wilken.

La venta se hará al mejor postor—no hay tasacion.

El comprador oblará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribania de dicho Juzgado. 3174.n18

J. G. Previtali

De una casa calle Mini, núm. 25, á la mayor oferta

HOY viernes 19 del cte., á las seis en punto de la tarde, venderé indispensablemente y dinero de contado esta linda propiedad con seis habitaciones y demas oficinas, algibe de 100 pipas, caño maestro, pisos de tabla, etc.

Títulos inmejorables que podrán verse en el escritorio Misiones 172.

El mejor postor oblará 40 pesos en garantía de su oferta. 3134.n13

José Jubin y C.ª

De las existencias del café del Comercio—Calle de Ituzaingo núm. 169, Plaza de la Matriz.

Por liquidacion de negocio

HOY viernes 19, á las 12 en punto, empezará la venta de todos los muebles y existencias de dicho café, que se liquida únicamente por no poderlo atender su dueño, consistiendo en dos magníficas mesas de billar, mostradores de mármol, armazones, hermosos cuadros grabados y acuarelas grandes marcos dorados, espejos de cristal, arañas, brazos y aparatos de gas, mesas de mármol de varios tamaños, sillas y taburetes de esterilla francesa, máquinas para helados, refrescos y chops, copas, vasos, platos, fuentes, tasas, bandejas, cubiertos y cucharitas de composicion, batería doble de cobre para cocina, cocinas económicas, baños María y cantidad de útiles y enseres que se omiten, como así mismo todas las importantes mejoras de la casa.

Al mismo tiempo

Un gran surtido de cigarros habanos, cigarrillos ...

Por el mismo

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, número 149, esquina Zabala.

El miércoles 21 de Noviembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías.

El detalle por los carteles de costumbre. 2982.o29.perm

ÓMNIBUS

Se alquila ó arrienda una gran casa-quinta situada en Atahualpa, inmediata á la plaza, y á una cuadra del camino de Millan y dos del de Larrañaga, con todas las comodidades necesarias, quinta con árboles frutales, caballeriza, cochera, gallinero, así como tambien tiene todo lo necesario para servirse del gas pneumático. Para tratar, Rincon, n. 80. n19.6

Con poco capital Se desea vender el acreditado almacen del Ancla, situado en la calle Mercedes n. 217, esquina Queguay, por tenerse que ausentar su dueño del país. Se venderá con todas sus existencias. En el mismo almacen darán razon. n19.8

Piano Se vende por la mitad de su valor un magnífico piano garantido; darán razon, calle Parque, 95. n18.3

Al comercio Con esta fecha D. Tomás Moori ha vendido á los Sres. Cárlos L. M. Holgenstein y Jacobo Molinen, su casa de negocio establecida en esta capital en la calle Rampla núm. 13. Si alguna persona tiene alguna cuenta que cobrarle la presentará dentro del término de tres dias, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 17 de 1880. n18.3

A los saladeristas El propietario de un nuevo procedimiento de preservacion de la carne, usado con éxito en los Estados Unidos, querria entenderse con un saladerista, sea con un capitalista para la esplotacion de su procedimiento. Los gastos no pasan de un peso por cabeza.—Dirigirse á Cárlos P., Hotel de Paris.—Montevideo. n17.5

Al público Por el presente, hago saber al público que le están revocados á D. Hermógenes L. Formoso, los poderes que le confirió mi señor padre D. Joaquin Diaz de Olivera en el año 1875, para reclamar un campo ubicado en este Departamento, perteneciente á la sucesion de D. Juan Diaz de Olivera, quedando con su buen nombre y fama el Sr. Formoso. Dichos poderes están hoy conferidos al que firma.—Minas, Noviembre 8 de 1880.—*Manuel Francisco Diaz de Olivera.* n16.10

Atencion Estando en liquidacion el café del Comercio, sito en la Plaza de la Matriz, prevenimos á los deudores morosos que deberán presentarse á saldar sus cuentas dentro del término de ocho dias, siendo bien entendido que de no hacerlo se publicarán sus nombres.—Montevideo, Noviembre 13 de 1880. n14.7

A la Derrota de Tanner Gran rebaja de precios para los gastrónomos del Restaurant del Correo. El que firma ha resuelto rebajar el precio de la comida á 5 centésimos, y á las personas que deseen tomar vino rico italiano en vez de francés, se les servirá sin aumento de precio (para los extras). Se envia á domicilio. Pensiones convencionales. Todos los jueves habrá tallarines ó pasta á la italiana, y los domingos raviols. Servicio con prontitud y esmero. Se reciben encargos para afuera á todas horas. Calle Sarandí, núm. 231.—*Bautista Morandi.* o19.1mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento e1.°—1año

Bodegon Se vende uno con todos sus útiles y muy acreditado, sito en la calle 25 de Agosto 211, para tratar ocurrir al mismo. n16.3

Belgrano y C.ª REMATADORES—Se han mudado á la calle Sarandí, 183. o31.1mes

Cafe de Europa Se recomienda este café. — Almuerzos, lunchs y cenas á la carte, á todo precio; billares; café molido, esencia de idem. Precios muy módicos.—Calle Cámaras, 140 y 142, Montevideo. n4.1mes

Dr. Cárlos Hartmann Médico-cirujano y partero. Calle 25 de Mayo, 150. Horas de consulta, de las 11 hasta la 1 de la tarde. n18.3meses

Dr. Canstatt Médico cirujano, calle de Buenos Aires número 210.—Consultas, de 2 á 3 de la tarde. s12.3 meses

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO — CALLE SARANDÍ, 263. — Consultas de 1 á 2 de la tarde. III

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Establecido 8 años como sucesor del Dr Muridge 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

Educacion Una señora, teniendo varios diplomas, querria colocarse en un colegio de señoritas, sea para encargarse de la educacion de una ó mas niñas, de preferencia en el campo. Enseña piano, canto, inglés, holandés y francés. Dirigirse, hotel de Paris, calle 25 de Mayo, cuarto núm. 22. n17.3

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 1/2 de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226 jll7.1año

La casa de negocio De Victor D. Miralles, se ha trasladado á la calle de Sarandí núm. 325, Plaza Matriz. n18.3

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 199. VII

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). III

Lecciones de inglés Guillermo Ferguson, profesor de inglés, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen tomar lecciones particulares de dicho idioma. Para los jóvenes cuyo destino es la carrera del comercio, el saber el inglés es invaluable, por ser el idioma mas comercial que se conoce. El profesor ha dedicado 36 años á la ardua tarea de dar lecciones de su idioma, y tiene el honor de haber enseñado á muchos de los comerciantes que figuran en el comercio de hoy. Tambien conserva los gratos recuerdos de haber dado lecciones á varios ilustrados personajes del Cuerpo Diplomático, y á varios comandantes y oficiales de la marina francesa y de la española durante el largo sitio de esta Capital. Los directores y las directoras de colegios que deseen tener clase de inglés en sus establecimientos, harán bien en conferenciar con el profesor cuanto antes. Para mas informes, ocurrase al Bazar Inglés, calle del Rincon, n. 45, esquina de Misiones. 56.perm.

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121. IIII

No mas humedad Enrique Castiglione, pone en conocimiento de los propietarios de casas, maestros albañiles, arquitectos y al público en general que sigue trabajando con ASFALTO, único poseedor de esta materia para sacar las humedades de los edificios y única composicion conocida en Europa para el mismo efecto, y á mas que tiene ya diez años de esperimento en el país. Las personas que tuvieran desconfianza de dicho trabajo demorarán el pago hasta que estén convencidas del buen resultado. Se reciben órdenes en la calle de Canelones num. 331. s22.2 meses

Ojo al aviso En el almacen de Juan Peluffo y hno., se vende papas y porotos por mayor y menor y otros frutos del país, y se atienden pedidos para la campaña.—Calle Agraciada, n. 306, Aguada. ag19.4meses

Ojo! Ojo! Mucho ojo! José Insua, fabricante de escobas, plumeros, cepillos para piso y demás concerniente al ramo, participa á su numerosa clientela, tanto de la capital como de la campaña, que ha mudado el establecimiento á la calle 25 de Mayo, n. 481, entre las de Ciudadela y Juncal, donde promete servir con prontitud y esmero los pedidos que se le hagan. De precios y bondad de la obra no hay que hablar, porque los muchos años que lleva ocupándose en esta profesion le han hecho adquirir los conocimientos necesarios en el arte y tambien los elementos precisos para hacer la obra perfecta y des; motivos suficientes estos para poder hacer la obra mas barata que otra cualquier casa. Enemigo de la farsa y el bombo, no quiero que nadie dude de lo que digo, y ruego en esta virtud á todo el que se interese, pase á visitar el establecimiento, pidan obra y precios, y se convencerán que no he dicho nada que no sea la pura verdad. A mis colegas, fabricantes, les aviso que continuamente tengo paja y pluma que vender, ya sea en cantidades grandes ó pequeñas. Igualmente prevengo á quien interese que en esta casa se compra en todo tiempo, paja, pluma y demás útiles de su ramo; por grandes que sean las cantidades no importa, pues para estos casos cuenta con suficientes elementos.—*José Insua.* o23.perm

Prevencion Se previene á los señores depositantes de alhajas, muebles ú otros artículos, en la casa de préstamos calle Ciudadela núm. 216 entre Soriano y Canelones, que deban réditos de mas de dos meses, que si dentro del término de quince dias á contar desde la fecha no pasan á renovar sus correspondientes boletos, se dispondrá de ellos para ser vendidos en remate público por D. Juan Favaro, calle de Sarandí número 171, del 15 al 17 del mes de Diciembre.—Montevideo, Noviembre 17 de 1880. n18.15

Pétalos de rosas frescas Se compran en la Fábrica Nacional de Anisados, calle del Queguay, números 136 y 138. n17.6

Prestamos Con garantia para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonia, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se va á domicilio. IL

Se vende Un hermoso tilbury de construccion norte-americana, hecho en el país, muy barato; calle Rio Negro núm. 129. n18.3

Se vende El cafe y billar sito en la calle Agraciada número 204, frente á la iglesia, por tener que ausentarse su dueño del país. Se vende el todo ó fraccionado, el que se interese puede pasar por la misma casa que se le harán proposiciones ventajosas. n17.1 mes

Se vende La panadería de Estramuros, situada en el Paso del Molino, calle Agraciada núm. 109, de Luis Lalanano; con los útiles correspondientes á su ramo; para tratar, en la misma casa, al mismo tiempo se alquila. n7.20

Sombreros y camisas de Paris Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina sucesor de Santiago Staricco; depósito, calle Rincon 202; sucursal, 18 de Julio 86.—Montevideo. o15.perm

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo.» a24.perm

Trilladora Se vende una trilladora que solamente ha trabajado dos años; en la calle 25 de Mayo, número 297, darán razon. n13.15

Teófilo Diaz Mudó su escritorio á la calle del 25 de Mayo núm. 268. n4.1 mes

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS

É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantias y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles. n17

PREVENCION

De conformidad al sistema establecido en nuestra antigua casa, (la decana del gremio) llenamos el deber de participar á la parte morosa de nuestra numerosa clientela, que por medio de los acreditados rematadores públicos Sres. Ruano y Gomensoro, hemos determinado efectuar en los dias 21, 22, 23, 24 y 29, 30 y 31 de Diciembre próximo, dos nuevos y grandes remates en la forma siguiente: el primero será de alhajas y prendas y á él corresponderán todas las vencidas desde el dia *30 de Octubre de 1879 hasta el 30 de Octubre del corriente año*; es decir: *durante el largo término de un año, once veces mas del estipulado en los respectivos documentos á retro-venta*; término que importa una espera y una consideracion de que jamas ninguna otra casa del ramo ha podido ni remotamente hacer uso; y el segundo de muebles, correspondiendo todos los vencidos desde el 1.° de Febrero del presente año hasta el 30 de Octubre corriente.

En consecuencia, invitamos á todos nuestros clientes morosos, sin escepcion de ninguna especie, á efectuar la reforma de aquellos documentos ó el retiro de la garantía durante el *plazo improrogable de 55 dias* á partir de esta fecha; plazo que vencerá 4 y 12 dias respectivamente antes de los señalados para los remates, tiempo necesario para la formacion de los respectivos estados y que á la vez servirá para evitar cualquier confusion.

Invitándolos tambien en caso negativo y haciendo por nuestra parte abstraccion condicional de nuestros legítimos derechos, á pasar por nuestra casa durante el término fijo de 80 dias á contar de hoy, para recoger todos los saldos que resulten á su favor segun las cuentas de venta respectivas.

Montevideo, Octubre 23 de 1880.

Segismundo Martí y C.ª

Antigua y acreditada casa de préstamos á retro, prendarios é hipotecarios, descuentos y compra-ventas—Buenos Aires 277, bajo los arcos de la Pasiva. o23.n17d.3ªpaj



NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA

PARA

CURAR LA SARNA

EN LAS OVEJAS

ÚNICO REMEDIO INFALIBLE—Adoptado en toda la Europa, Africa y Australia. Aprobado por los principales estancieros del Rio de la Plata por ser el remedio mas eficaz y mas barato segun certificado en nuestro poder firmado por los siguientes señores:

República Argentina—Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, H. Solanet, Alfredo Lahite, Pedro Salaberri, Mariano Acosta, José Viton, Juan Blaquier, Cipriano I. Quesada, Mariano Artayeta Castex, Leonardo Pereira, Domingo E. Martinez, Ramon J. Muñoz, E. P. Vlvanco, Benigno del Carril, Toledo y Galindez, Martin Berraondo, Gomez y Urioste, Juan M. Altalaguirre, Andrés Jones.—*República del Uruguay*: Th. Prange, Antonio Prange, Sucesion Saralegui, Angel Galina y otros mas.

La calidad está garantida por el Gobierno Italiano, cointeresado en la fabricacion de este Extracto de tabaco.

PRECIO—**65 centésimos oro el kilo,** menos de 1 centésimo por cabeza.

MODO DE USARLO—Se mezcla 1 kilógramo de extracto con 200 litros de agua fria ó caliente.

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Calle de Piedras, 201, esquina Misiones, Montevideo.

Calle San Martin, núm. 104, Buenos Aires.

XXII.3ªpaj

ESPECÍFICO BELLON DE ORO



Específico infalible y radical

El mas barato y sencillo de cuantos se conocen PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS.

Se emplea con agua fria

Siendo esta esencia muy concentrada, úsese:

Con 60 partes de agua fria para curar en baño.

» 40 » » » » » » á mano.

Para mas detalles fijarse en el rótulo y en las instrucciones.

Remedio profiláctico y desinfectante, impide el contagio; disolviéndose libremente en agua fria, penetra en el mismo cuero y extirpa de raiz los parásitos, la causa de la sarna.

La accion curativa de este PODEROSO ESPECÍFICO ES RÁPIDA Y PERMANENTE.

DEPÓSITOS

Montevideo: Quartino y compañia, Cerro-Largo 106

Buenos Aires: A. Eastman y compañia, Defensa 9 y 11

n.4-perm.-1p.s 3ª

AVISOS

Cajas de fierro

HAY DE VARIAS CLASES Y TAMAÑOS

EN LA CASA DE REMATE DE

CARBALLO Y COMPAÑIA

96—ZAVALA—96

n19.5.3ªpaj

RIQUÍSIMOS

CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN

DE

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(FRENTE AL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA)

Encontrarán los fumadores el mas espléndido surtido de estos **esquisitos tabacos;** combinados de tal modo que puede satisfacer los gustos mas delicados y caprichosos y al alcance de todos los bolsillos.

NOTA—Esta casa no vende ni ha vendido jamás imitaciones, sino artículos de primera calidad, garantidos á satisfaccion del comprador.

136—CALLE CERRITO—136

XL.dp ½

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

Pongo en conocimiento del honorable público que he llegado con una remesa de canarios hamburgueses de primera clase, y sin rival por su buena calidad, y que habiendo estado el año pasado en esta, invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses cantores, pájaros de Africa y Australia, etc., etc., que aprovechen la ocasion. Quedan á disposicion del público, en la calle 25 de Mayo, 209.—*C. Schuppe.* s19.3m

Mme. Vigneau

CALLE DEL 25 DE MAYO, 278

MONTEVIDEO

MADAME VIGNEAU tiene el honor de anunciar á sus favorecedoras y al público en general, que el lunes 15 del corriente abrirá en su casa de modas, la estacion de verano con un selecto surtido de gorras, vestidos y otros artículos de novedad.

Además, Mme. VIGNEAU, partiendo para Europa el 9 de Diciembre á hacer sus compras de la estacion de invierno próximo, pondrá en venta á condiciones muy ventajosas, todas las novedades que ha recibido últimamente, á saber:

Gró, rasos, terciopelo, damassé de seda y de lana, granadinas, negras y de colores, muselina de lana (*voile de Religieuse*), rasos de algodon, batistas, linon y un surtido completo de géneros de lana propios para la media estacion y el verano, que serán vendidos por cortes de vestido.

Quedan invitadas las señoras de aprovechar la oportunidad de las ventas que se efectuarán en el mes corriente en la casa de MADAME VIGNEAU. n13.8

Extra flor fina

LOS MEJORES

GIGARRILLOS

DE

PURA

HEBRA Y PICADURA

DE LA HABANA

SALDRÁN DE EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, NÚMS. 352 A 356

o28.perm.3ªpáj

COMPAÑIA

DE

Transportes errestres

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Carros de carga desde la Estacion Yi hasta Tacuarembó, Cerro-Largo y puntos intermedios.

Hay carros disponibles para hacer esos tráficos.

Fletes convencionales con ó sin retorno. Ninguna comision por carga ó descarga.

Para tratar en la Estacion Central del Ferro-Carril Central del Uruguay, calle del Rio Negro núm. 22 ó en el escritorio de la Compañia en el Yi. n.13-16.

Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

300 — CALLE 25 DE MAYO — 300

xI.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.

Los Miércoles, COSMOS.

Los Viernes, SILEX.

Los Sábados, SATURNO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN NOVIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

El 25, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

SALIDAS EN DICIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 1º ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

El 8 (sin escalas) SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50

El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . . todos los LUNES

» **Cosmos** . . . » » MIERCOLES

» **Silex** . . . . » » VIERNES

» **Saturno** . . . » » SABADOS

51 - AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

CHARGEURS RÉUNIS

COMPANIE FRANÇAISE DE NAVEGATION Á VAPEUR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa Dom Pedro Porteño—Ricotacia San Martin Belgrano Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia Ville de Santos—Henri IV.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañia salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

DOM PEDRO

capitan Fleury, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 25 de Noviembre para Rio Janeiro, Tenerife, Burdeos y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiendose un *trato esmerado y precios muy módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

SUD-AMÉRICA

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Diciembre para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello

50 -CALLE MISIONES—50

V

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan J. Barr, saldrá **el miércoles 17 de Noviembre.**

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá **el jueves 18 de Noviembre.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

Para España y Francia

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el miércoles 1º de Diciembre.**

Para **Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Noviembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO, LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Diciembre, á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noé.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Dia—18

JUZGADO DE COMERCIO

Dia—18

JUZGADO DE LO CIVIL DR. JOSÉ LUIS VILA

Dia—18

JUZGADO DE LO CIVIL A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—18

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL A CARGO DEL DR. ERNESTO FRIAS

Dia—18

A los curiales

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Antenor R. Pereira, escribano Público. n16.15

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

Juzgado Letrado Departamental

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN 19

VALCREUSE

—Márchese Vd. Dios me ha enviado aquí para salvarlo y no para escucharlo. El tiempo urje, y ya está todo preparado para su partida; dentro de pocas horas seria demasiado tarde para Vd.; huya sin aguardar que llegue el dia. Yo no temo por mí, sino por Vd. por Vd. solo tiemblo.

—¡Cuán hermosa está Vd. y cuán feliz soy yo! Es tan agradable mi felicidad, que no tengo ni aun la fuerza de maldecir á la que nos ha separado. Déjeme Vd. creer que lo pasado no es mas que un sueño, que somos dueños del porvenir, y que he de pasar así toda la vida á sus piés, con sus manos en las mias. Así nos habíamos prometido que viviríamos, Gabriela; recuerde Vd. nuestros proyectos y nuestras esperanzas. ¿No debíamos pasar así todos los dias de nuestra vida? Recuerde Vd. la hora en que nos despedimos. Teníamos lacerado el corazon derramábamos abundantes lágrimas, y sin embargo, ¡cuán hermoso era el porvenir! ¡Cómo nos sonreia! ¡Cuán llenos de confianza estábamos entonces! ¿Quién nos hubiera dicho, Gabriela, quién nos hubiera dicho que veria yo á Vd. casada con otro, y perdida eternamente para mí?

—¿De qué sirve recordar un pasado irreparable? —respondió con acento lóbrego la señora de Valcreuse.—Nos ha vencido la suerte, y á no ser locos, no podemos querer luchar contra ella. Consolémonos al menos pensando que nuestra desgracia no es obra nuestra; si hemos padecido, nosotros no tenemos la culpa; nuestras lágrimas no son lágrimas de remordimiento.

—¡Conque Vd. tambien ha padecido! ¡con que Vd. tambien ha llorado! dígamelo Vd., ¡oh! dígamelo Vd.

—¿Conque ese pasado irreparable de que Vd. me prohibe hablar, no lo ha [illegible] borrado de su memoria? [illegible] ¿era mi corazon el único despedazado? Dígame Vd., ¡oh! dígame que en la soledad, en el silencio de la noche, Vd. tambien pensaba en nuestra felicidad destruida, en nuestras esperanzas arruinadas; dígame Vd. que su alma no huia de mí, mientras la mia la amaba y la buscaba por todas partes. Dígame Vd. que nuestras almas se han encontrado en un mismo pensamiento, y se han confundido en un mismo sueño.

—Yo tenia para sostenerme el sentimiento de mi deber, —respondió la señora de Valcreuse desasiendo sus trémulas manos,—ya no me pertenezco; estoy ligada con un juramento sagrado, ligada á un hombre á quien amo y venero, que me ha facilitado el cumplimiento de mi deber; seria ingrata si no lo amase; lo amo, y mi corazon le pertenece por entero.

—¡No, Vd. no lo ama! He leido en sus ojos y en su corazon; durante los dias que he pasado cerca de Vd., no la han abandonado mis ojos un solo instante. Sus pesares, sus lágrimas, su desesperacion, todo lo he visto. No lo ama Vd.

Al oir esas palabras, la señora de Valcreuse se levantó con una espresion de dignidad severa.

—No se vaya Vd., ¡oh! ¡no se vaya Vd.!—esclamó el señor de Kernis forzándola de nuevo á sentarse. —¿Pueden ofender á Vd. las palabras de un desventurado estraviado por el dolor y la pasion? Sí, tiene Vd. razon; lo ama Vd., yo no soy nada para Vd. ¡Cuán loco soy en efecto, y cómo he podido creer, cómo he podido decir que Vd. me ama todavia! ¿Quién soy yo? ¿por qué ha de turbar á Vd. mi recuerdo? Vd. recibió mis juramentos, me juró ser mia, pertenecerme, tomar mi apellido y compartir mi suerte. ¿Merece un sentimiento, una lágrima, un remordimiento, un juramento como ese violado y olvidado? Cuando llegué al castillo y se negó Vd. á verme, no era yo quien la tenia cautiva, y la destinaba á un retiro obstinado, sino el amor que tiene Vd. al ausente. Sola con su imájen, era Vd. feliz, y, ¿qué le importaba lo demas del mundo? Despues, cuando Vd. llegaba pálida, silenciosa, [illegible] era tampoco mi presencia lo que la consternaba y espantaba, ni perdía Vd. el color por mí; su pensamiento estaba muy lejos de mí; acompañaba al ausente en los mares lejanos; cuando fijaba Vd. los ojos en mí, no era para mirarme sino para pensar en él. ¡Ah! ya conozco que Vd. no me ama, no me ama ya. ¿Me amó Vd. jamás?

—Calle Vd., por Dios; calle Vd. y tenga piedad de mí.

—¿Cómo ha podido Vd. esperar que me engañara?—replicó el señor de Kernis con un acento de ternura indefinible,—¿cómo ha podido Vd. creer que me ocultaria el secreto de su turbacion y de su terror? Si no hubiese creido que Vd. me amaba, ¿hubiera permanecido al lado suyo? ¿qué he hecho para desmerecer de Vd.? Mientras la creí fiel la amé; cuando la creí traidora, la amé tambien, sufrí y lloré; ¿por qué no me amaria Vd. ahora?

—Mi marido es el único á quien amo; por amor de Dios váyase Vd.

—No partiré,—dijo el señor de Kernis levantándose,—¿por qué partir? Sin Vd., sin su amor, qué vale la vida para mí? ¿partir si ya no me ama Vd.? que vengan, que lleguen cuanto ántes, estoy dispuesto á morir.

—¡Se irá Vd.!—esclamó Gabriela con mucho calor. - Yo no quiero que Vd. muera; yo no quiero que lo maten.

—Vd. era el único vínculo que me ligaba á la existencia; yo no tengo sino á Vd. en el mundo; solo la idea de su amor me podia sostener y dar la fuerza para vivir; sin embargo, me era importuna la vida ¿qué haré de ella ya que no me ama Vd.?

—Escuche Vd., Gustavo, escuche Vd. En nombre de lo pasado, cuyo recuerdo me será siempre grato: en nombre de los juramentos mútuos que nos hicimos, y que hubiéramos cumplido si lo hubiese permitido el cielo, huya Vd., se lo suplico. Las horas vuelan, luego despuntará el dia, los minutos están contados, la muerte se acerca, huya Vd.

—No tengo miedo de la muerte, sino de la vida.

—¡Oh, Dios mio!—contestó Gabriela retorciéndose los brazos,—¡oh, Dios mio! ¿qué le he decir? huya Vd. para salvarse; huya Vd. para salvarnos á ambos.

Al oir ese grito de la pasion, tanto tiempo contenido, el señor de Kernis, embriagado de alegria, cojió á Gabriela, y estrechándola en el pecho, dijo:

—¿Con que me amas todavia? ¿con que me amas?

Y diciendo esto le cubria la frente de lágrimas y de besos.

—Sí, aun puedo ser hermosa la vida; sí huiré; sí, me defenderé; sí, lo obedeceré; [illegible]

[illegible] redobló el ardor de sus besos.

La señora de Valcreuse perdió las fuerzas y el aliento en esa lucha sobrehumana. La pasion que combatia y rechazaba al fondo de su corazon tantos años hacia, estalló al fin, y la esplosion fué tanto mas terrible, cuanto mas habia tardado; por otra parte, ¿no era esa la última entrevista que habian de tener? ¿No habia llegado la hora suprema del último adios? En medio de los peligros sin número que amenazaban al señor de Kernis, en frente de la muerte, que acaso se acercaba ya, ¿podia rehusarle Gabriela sin crueldad ni impiedad, el consuelo de una declaracion que no podia tener ningun peligro en el porvenir?

—¡Pues bien!—dijo en fin con voz inflamada,—sí; te amo. Lo sabias, pero querias oirlo de mi boca; ¡pues bien! ya te lo digo y tengo mucho gusto en decírtelo; te amo y no he cesado de amarte.

Pero ruborizándose al instante de las palabras que se le acababan de escapar, ocultó la cabeza en los brazos del señor de Kernis, y permaneció muda durante algunos minutos. Desesperando su rubor, y reanimada por la inminencia del peligro añadió:

—Váyase Vd. ahora, Gustavo, váyase Vd. No seamos ingratos para con Dios; no emponzoñemos con remordimiento los últimos instantes de felicidad que nos es dado disfrutar. Que mi amor os acompañe y os proteja.

Al oir esas palabras se arrodilló el señor de Kernis ánte Gabriela; ésta se inclinó y le besó la frente.

El señor de Kernis estaba dispuesto, pero en el momento de alejarse lo detuvo una reflexion que no ocurrió sin duda en medio de la turbacion y embriaguez que le causó esa entrevista. ¿Qué camino habia de seguir para ir á la costa? ¿Y en dónde hallaria el barco que lo aguardaba? Habia contado siempre que lo guiaria el abate. Gabriela no habia previsto esa dificultad, mas no por eso vaciló un instante.

—Yo guiaré á Vd.,—dijo.

Pocos instantes despues estaban ambos á caballo, y caminando hácia la costa. La señora de Valcreuse conocia mucho tiempo hacia todos los senderos que podian abreviar el camino, protejiendo y asegurando la fuga del proscripto; la víspera misma habia visitado el ancon solitario en que se habia de embarcar el señor de Kernis. Caminaban en medio de la oscuridad de la noche con la rapidez del viento, deteniéndose de tiempo en tiempo para cambiar [illegible] palabras de ternura, y partian de nuevo á galope. [illegible] Poco tiempo despues, comenzaron á distinguir el rumor sordo del mar, y los caballos metieron el pié en la arena húmeda de la playa. Parecíales que habia sido muy corta la corrida, porque su amor se habia exaltado en aquella fuga aventurada.

En el fondo de una ansa misteriosa, que las olas habian hecho en las hendiduras de una roca, un sloop dispuesto y aparejado, aguardaba al señor de Kernis, el cual, gracias á las instrucciones del abate, se dió á conocer al instante. Acababa de cubrirse la luna; las nubes despedian de su flanco una lluvia delgada y penetrante; la marea subia lentamente y el sloop, que no levantaban aun las olas, no podia partir ántes de dos horas.

La señora de Valcreuse y el señor de Kernis no pudieron contener un momento de alegria, al saber que aun pasarian dos horas reunidos; pusieron pié á tierra; y Rosilla que acababa de llegar, tenia los caballos por la rienda. El señor de Kernis envolvió á Gabriela con su capa, y comenzaron á pasear silenciosamente en la playa, escuchando los jemidos del Océano, que parecia corresponder á los jemidos de sus almas desconsoladas.

Entretanto aumentó la lluvia, y el señor de Kernis invitó á la señora de Valcreuse á buscar un asilo en el barco que lo habia de llevar; ese era el deseo secreto de Gabriela, que no osaba manifestarlo. Deseaba visitar la embarcacion frájil á la cual confiaba una persona tan querida, pero recordando la partida del señor de Valcreuse, y su última recíproca despedida en el puente de la fragata, se ruborizaba de su deseo, y temblaba de darlo á conocer, No obstante, á pesar de su vergüenza, su confusion y sus remordimientos, cedió á las instancias del señor de Kernis, y éste, orgulloso y contento, la tomó en los brazos, y la llevó mas bien que la condujo, al camarote del patron, asilo entonces del proscripto.

XVI

El cuarto en que acababa de entrar el señor de Kernis con la señora de Valcreuse, era bastante pobre, [illegible]

Se veia fuera del carril de la vida comun, cara á cara con lo imprevisto. Tambien ella estaba inquieta, conmovida, y no obstante era feliz.

Desde el dia en que se vieron por la primera vez, jamás habian podido comunicarse sus pensamientos con tanta libertad; bendecian, sin advertirlo, la desgracia que les proporcionaba esas horas encantadas, esas horas de libertad y desahogo. ¿Pero no se habia borrado ya de su memoria esa desgracia? ¿No habian olvidado ya lo pasado, y todo el mundo esterior? Estaban solos, se amaban, y se creian dueños del porvenir. El señor de Kernis hacia los honores á la señora de Valcreuse, los honores del modesto retrete con la gracia y el esmero que inspiran el amor y la felicidad. Calentaba con su hálito las manos heladas de Gabriela, cubria de besos sus cabellos húmedos, y envolvia con la capa sus piés entorpecidos.

Entretanto subia la marea, y se oia el mujido de las olas que poco á poco á poco cubrian la costa; el viento silbaba en las jarcias, y los marineros andaban apresurados por el puente; de tiempo en tiempo la voz ruda del patron dominaba el rumor de las olas, y los gritos de la tripulacion. Todos estos ruidos sordos, todos estos clamores confusos, aumentaban mas y mas la emocion exaltada de aquella mujer jóven, que hasta entonces habia pasado toda la vida en el retiro y el silencio. Al fin, veia reunido en un solo instante todo lo que habia soñado; la realidad le presentaba todo lo que hasta entonces habia creido no existia sino en el mundo de las quimeras. En el olvido momentáneo de los deberes que la encadenaban, hallaba cierta emocion que, si bien la alarmaba, no por eso desagradaba á su imajinacion, exaltada sobremanera.

Se tranquilizaba pensando que dentro de una hora partiria el señor de Kernis, y volveria ella al castillo de Valcreuse, [illegible] la carga de la vida doméstica. [illegible]

—Estoy proscripto,—decia,—[illegible] ¿No seria mi vida un [illegible] canto si estuviese Vd. al lado mio? ¿Qué suerte pudiera darse mas digna de envidia que la mia, si compartiese Vd? Olvidemos un instante el abismo que nos separa, olvidemos los juramentos que nos tienen ligados, figúrese Vd. por un instante que es libre y que vamos juntos. ¡Cuánta seria nuestra alegria! ¡Cuánto seria nuestro alborozo! Vd. es mia, partimos, alejándonos de esta tierra de turbaciones y borrascas; vámonos á buscar, bajo un cielo mas benigno, una playa mas pacífica, adonde no llegue jamás el ruido de la guerra. Escojemos un asilo ignorado y nos amamos; nuestra vida se pasa en el cariño y la serenidad, y perdemos hasta el recuerdo de los lugares en que padecen y se ajitan. [illegible] Vd. Gabriela, ¿no es este sueño muy hermoso?

—Sí; pero no es mas que un sueño,—contestó melancólicamente la señora de Valcreuse.

—¡Con qué ternura y amor cuidaria yo de Vd.! ¡Cómo trataria de adivinar sus deseos! ¡Con cuánto esmero apartaria las piedras y los espinos que pudiesen picar ó lastimar sus piés! ¡Cuán suavemente la adormeceria en mi pecho! Su vida no seria mas que un dia de fiesta contínuo; ¿no es verdad Gabriela, que ese sueño es muy hermoso?

—Sí; pero no es mas que un sueño,—repitió la señora de Valcreuse pálida y sonriéndose.

—No es mas que un sueño, pero podríamos hacer que fuese la realidad. Si lo quisiese Vd., Gabriela, si me amase como me ha dicho que me ama, si tuviese puesta en mí su felicidad, como tengo la mia puesta en Vd., si fuese para Vd. yo lo que Vd. es para mí, Gabriela, nos iríamos juntos.

Estas palabras correspondian á los pensamientos mas secretos de la señora de Valcreuse; así es que las oyó sin irritarse, y no vió en ellas sino un deseo apasionado, un deseo que jamás se habia de cumplir. Sin embargo, como si hubiese temido asociarse [illegible] Vd. yo no me iria.

—¿Quisiera Vd.—continuó el señor de Kernis—[illegible] ¿por qué abandono? ¿podria Vd. verme partir [illegible] mi vida [illegible] amaso Vd., nos iríamos juntos.